

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.

DIAGNOSTICO RURAL PARTICIPATIVO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.

INDICE

I	PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE		
	1.0	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	2
	1.1	PROBLEMAS PRIORITARIOS DE SAN PEDRO TEOZACOALCO	2
	1.2	MATRIZ DE RELACIÓN DE PROBLEMAS	2
	1.3	MATIZ DE RELACIONES ESTRATÉGICAS	3
II	ESCENARIO Y LÍNEAS DE ACCIÓN		3
	2.1.1	EL OBJETIVO	3
	2.1.2	LA PROSPECTIVA	3
	2.1.3	EL FUTURO	4
	2.1.4	EL ESCENARIO	4
	2.2	ESCENARIO TENDENCIAL	4
	2.3	ESCENARIO DESEABLE	5
	2.5	ESCENARIO FACTIBLE	6
	2.5	LÍNEA DE ACCIÓN	7
III	MATRIZ PROBLEMA-FACTOR ASOCIADO-LÍNEA DE ACCIÓN		8
IV	ÁRBOLES DE PROBLEMA		11
V	PLAN GENÉRICO		15
	5.1.1	VISIÓN	16
	5.1.2	MISIÓN	16
	5.1.3	OBJETIVO	16
	5.1.4	ANÁLISIS FODA	18
	5.1.5	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	19
VI	CONCLUSIONES		21
VII	RECOMENDACIONES		22
	BIBLIOGRAFIA		25

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

I.- PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTALE

1.0. PRIORIZACION DE PROBLEMAS

En la siguiente tabla se muestra el orden de los problemas que inhiben el desarrollo del municipio de Santa Pedro Teozacoalco.

1.1. Problemas prioritarios en San Pedro Teozacoalco

PROBLEMAS PRIORITARIOS	FRECUENCIA	IMPORTANCIA
Magüey en peligro de extinción	7	1
Ins. De medicamentos no hay servicios los fines de semana	6	2
Incendios forestales	5	3
Suelos erosionados	4	4
Baja producción de granos	3	5
Falta de empleo	2	6
Emigración	1	7

1.2. MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	Magüey en peligro de extinción	Ins. De medicamentos no hay servicios los fines de semana	Incendios forestales	Suelos erosionados	Baja producción de granos	Falta de empleo	emigración
Magüey en peligro de extinción		Ins. De medicamentos no hay servicios los fines de semana	Incendios forestales	Suelos erosionados	Falta de empleo	Falta de empleo	emigración
Ins. De medicamentos no hay servicios los fines de semana			Incendios forestales	Suelos erosionados	Falta de empleo	Falta de empleo	Emigración
Incendios forestales				Suelos erosionados	Falta de empleo	Falta de empleo	Emigración
Suelos erosionados					Falta de empleo	Falta de empleo	Emigración
Baja producción de granos						Falta de empleo	Emigración
Falta de empleo							Emigración
emigración							Emigración

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

1.3. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

PROPUESTA DE SOLUCION PROYECTO ESTRATEGICO	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEAS CUALE?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? CUANTOS AÑOS?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Solicitar personal las 24 horas del día, los 365 días del año	Económico, social, ambiental y humano	No, se elaborara una solicitud (ssa)	Si, autoridad municipal y comunidad en general	2 años	ninguno	muerte familiar desembolse económico	Toda la comunidad
Asesoría y capacitación en productos básicos	Humano, social, ambiental etc.	No, solicitar apoyo a personas.	Si, autoridad municipal	Un año	ninguno	Seguir igual	Toda la comunidad
instalación de viveros para la reproducción de maguey papalome	Económico Ambiental Social	No, se pedirá apoyo al gobierno federal o a otras dependencias.	Si, Autoridades. Y grupos de personas de la comunidad	Un año	ninguno	Bajo nivel de ingreso Perdida completa de este recurso	El pueblo en general

II.- ESCENARIOS Y LINEAS DE ACCIÓN

Los escenarios deben reunir ciertas características porque se convierten en un insumo básico dentro de los procesos de decisión acción de largo plazo, definidos principalmente en la parte estratégica.

2.1.1. El objetivo: de esta fase es realizar un análisis de distintos futuros, los tendenciales, los deseables y los factibles utilizando el método de escenario como una opción metodológica, de la prospectividad que hace uso de las variables cualitativas y cuantitativas y que faciliten la configuración del futuro en un horizonte temporal por lo menos de 10 años como se indica en el plan de desarrollo de gobierno del estado de Oaxaca.

2.1.2. La prospectiva: es una disciplina con visión global, sistemática, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no solo por los datos pasados si no también por las evoluciones futuras de las variables (cualitativas y cuantitativas) así como los comportamientos de los actores implicados.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

2.1.3. El **futuro**: Es un imaginario indeterminado de diversas situaciones que no existen, y que por tales características, se pueden influir anticipadamente en el o en su entorno.

2.1.4. El **escenario**: Es un enunciado hipotético sobre la situación que manifestaran determinadas variables en un horizonte temporal, generalmente de largo plazo, independientemente del tipo y numero de escenario que se configuren, estos deben contener características que le otorguen credibilidad y utilidad, por lo tanto cada escenario será diferente.

2.2. ESCENARIO TENDENCIAL

Es una proyección de las condiciones futuras que se concretaría si los parámetros nacionales, regionales y locales no se modificaran sustancialmente y seguirían como hasta ahora y mantuvieran su comportamiento a mediano y largo plazo.

Este periodo de globalización el territorio municipal vive velocidades diferenciales, con áreas que se desarrollan y otras que declinan, con grupos sociales privilegiados, y otros cuya marginación se acrecienta.

En este escenario se plantea la exacerbación del proceso de integración, en función de proyectos productivos funcionales a la lógica del capitalismo y de una amplificación del control y gestión externa del territorio, contrario a la voluntad de la población local. Los agricultores y los ganaderos más grandes (mayor capitalizados), las inversiones de actores externos en el sector primario y la incorporación de tecnologías de rápida rentabilidad (por parte de los empresarios) configuran un modelo productivo de tipo extractivo y de nula capacidad de generación de empleo y riqueza a nivel local (en las agencias rurales). Por lo tanto se predice una fuerte concentración de la tierra, de la población en centros urbanos medianos y obviamente una concentración de la riqueza, la cual es rápidamente exportada a otros ámbitos donde se valoriza a tasas superiores, aumento de contaminantes en la ciudad.

Otras condiciones que podrían ocurrir en este escenario son: una mayor del continuo flujo migratorio e incorporación de la población en edad productiva (de SAN PEDRO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

TEOZACOALCO), a las Ciudades como *México, Oaxaca* también los estados del norte y E.U; incremento de la demanda de empleos y dotación de servicios básicos, mayor incidencia de índices de criminalidad y deterioro del ambiente impactando en la calidad de vida, y el incremento de grupos marginados con fuertes problemas de integración social; se puede tener la destrucción de los recursos naturales renovables y los no renovables, existiendo los problemas de erosión, incendios forestales, maguey en peligro de extinción y baja fertilidad de los suelos, resultando un panorama desértico con vegetación de pastos y matorrales; la actividad agrícola puede disminuir significativamente al no ser rentable esta actividad y no existir apoyos sustanciales.

2.3. ESCENARIO DESEABLE

En materia de recursos naturales y desarrollo sustentable, el escenario deseable para los próximos años se caracterizara por:

- Patrimonio natural será objeto de un manejo municipal y nacional, selectivo y estratégico para lograr niveles sustentables de vida y un desarrollo económico compatible con el medio ambiente.
- Los estilos de vida, sistema de producción y patrones de consumo evolucionaran para reducir los desperdicios, a partir de la concientización sobre la escasez y cuidado de los recursos naturales renovables y especialmente los no renovables.
- El interés colectivo y la participación ciudadana prevalecerá frente a la degradación de los recursos naturales gracias al acceso masivo a la información en la materia.
- El cuidado de las zonas ecológicas más vulnerables como las hidrológicas (yacimientos), maguey papalome e incendios forestales, será parte siempre prioridad de la comunidad de **San Pedro Teozacoalco**.
- La investigación creciente en materia de tecnologías ambientales permitirán utilizar racionalmente los recursos renovables y no renovables, evitar la emisión de contaminantes y, consecuentemente, la reducción de los daños causados al medio ambiente.
- Se equilibrara el balance hidrológico, es decir, la extracción de agua se realizará en función de los mantos acuíferos y la demanda futura sería satisfecha a partir de

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

cambios en el uso, distribución y tratamiento de aguas residuales que pudieran ser recicladas en la industria y la agricultura.

- Se contara con nuevos abastecimiento de agua potable.
- Se fortalecerá una política de ahorro y uso eficiente del agua.
- Se contara con áreas y micro cuencas reforestadas que propicien la captación del agua y por consiguiente la recuperación de los mantos acuíferos.
- Se contara con caminos rurales pavimentados y en buenas condiciones que facilitaran el traslado y comunicación entre comunidades.
- Se dispondrá de servicios básicos elementales como son centros de clínicas de salud, educación (escuelas con Internet), teléfono, drenaje y agua potable, con la infraestructura necesaria para brindar buenos servicios.
- Se establecerán proyectos productivos en zonas rurales para la generación de ingresos que permitirán mejorar el nivel de vida de la población.
- Se contarán con organización y sociedades de productores enfocados a las actividades productivas, con los que tendrán accesos a créditos y apoyos para la producción así como para lograr la comercialización de sus productos en mejores condiciones.

2.4. ESCENARIO FACTIBLE

La integración de estos escenarios es un ejercicio derivado de la confrontación de los dos escenarios anteriores, ya que el principal objetivo es encontrar un punto en el que concluyan de manera equilibrada la evolución descrita en las tendencias y los argumentos descritos en el escenario deseable. En este escenario se enlistan enunciados cuya descripción denota una situación posible de ser alcanzada y que probablemente represente un gran reto, no obstante, la definición de este tipo de escenario debe incentivar cambios sustanciales, que si bien no pueden concretarse en una administración Municipal, si pueden asentarse las bases para que en lo posterior se le dé continuidad, o seguimiento para que el municipio presente una mejora en todos sus ámbitos. Así mismo este escenario se convierta en el insumo más importante y punto de partida de la fase estratégica. Su definición lo más objetivo posible es lo que permite que

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

en realidad se convierta en un parámetro adecuado para la toma de decisiones a nivel municipal.

2.5. LINEAS DE ACCION

Una vez identificada y priorizada la problemática municipal obtenida en el diagnóstico municipal se realizó un ejercicio, planteando los obstáculos del desarrollo sus impactos o factores asociados, como las líneas de acción señaladas para la formulación de estrategia planteadas para alcanzar el desarrollo.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO
2008-2010.

III.- MATRIZ PROBLEMA-FACTOR ASOCIADO-LÍNEA DE ACCIÓN

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NESESARIOS	TIEMPO
Lograr la instalación de un vivero para la reproducción de maguey papalome.	Establecer reglamentos para evitar el corte excesivo de maguey papalome. Aumentar la propagación del maguey e incrementar la producción de mezcal.	La instalación de una embotelladora para darle un mejor impulso a la venta de este producto.	Gestionar apoyos con las diferentes instituciones.	Las personas que pertenecen al grupo de productores de mezcal.	Con los recursos que sean aportados por las diferentes dependencias y lo que puedan aportar los productores.	En mayo
Que haya suficientes medicamentos en la clínica de salud y un personal que labore todos los días de la semana.	Gestionar ante la secretaria de salud, la contratación de un personal capacitado y con amplia disponibilidad e tiempo, para atender los fines de semana. Solicitar a las autoridades municipales que compren medicamentos de mayor necesidad para la comunidad.	Evitar las complicaciones de salud de las personas de la comunidad. Que las personas no tengan un gasto innecesario, par trasladarse a le ciudad de Nochixtlan para tener atención medica.	Solicitar ante las autoridades la secretaria de la salud la contratación de personal medico que labore todos los días de semana.	Las autoridades municipales en conjunto con la comunidad.	Con la participación de la comunidad en general y de las autoridades,	En marzo.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO
2008-2010.

Evitar los incendios forestales	Sancionar a las personas que provoquen los incendios forestales. Capacitar a las personas para hacer buen uso de los recursos naturales.	Que todos los cerros y montes cuenten con vegetación abundante. Que los recursos naturales no se extingan por descuidos o incapacidad e los ciudadanos.	Hacer conciencia a las personas de que cada día la tierra deja de producir, por el mal uso y cuidado que se le dan a los recursos naturales.	Toda la comunidad y las autoridades municipales, con el apoyo de las dependencias de gobierno que apoyan a este tipo de problemas.	Con proyecciones de videos y platicas para dar a conocer en daño que es producido a la tierra con el mal uso.	Marzo.
Reforestación para evitar la erosión	Realizar proyectos de reforestación para evitar la erosión. Capacitar a las personas para que hagan buen uso de los suelos.	Que los suelos sean más fértiles. Contar con una buena vegetación en cerros, montes y terrenos.	Organizar a las personas para que realicen las campañas de reforestación.	Las autoridades en conjunto la población.	Con herramientas de trabajo.	En mayo y junio, para aprovechar las temporadas de lluvias.
Buena producción de alimentos básicos	Solicitar accesorias para Las personas campesinas y así mejorar su producción.	Que las personas sean capaces de producir granos a costos y rentables.	Motivar a las personas para que sigan invirtiendo en productos más rentables y así satisfacer sus necesidades.	La población en general con apoyo de las autoridades.	Implementando maquinarias que estén a su alcance pagar.	Todo el año

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO
2008-2010.

Introducción de fuentes de empleo	Gestionar ante el gobierno la introducción de empleos	Que las personas no tengan que emigrar para obtener un empleo en otro país. Introducir proyectos productivos en el cual las personas puedan emplearse.	Invertir en proyectos productivos.	La comunidad, con la ayuda de las autoridades municipales.	Con proyectos a corto, mediano y largo plazo.	En temporadas de lluvias.
Reducir la migración.	Introducir proyectos productivos. Capacitar a las personas para iniciar sus proyectos prioritarios.	Que las personas pierdan el interés de emigrar para buscar trabajos. Que no haya más desintegración familiar.	Concientizar a las personas para que inviertan en proyectos que les dejara un beneficio.	Las autoridades y familias, gestionando apoyos y asesores.		julio

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO
2008-2010.

IV.- ÁRBOLES DE PROBLEMAS

PROBLEMAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • No hay reforestación. • Sobreexplotación del maguey. • Incendios forestales. 	Escaseo del maguey papalome.	<ul style="list-style-type: none"> • Menos ingreso familiar. • Es más difícil conseguir el maguey. • Tienen menos producción de mezcal.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Cortar moderadamente el maguey. • Realización de un vivero para la reproducción del maguey. • Nombrar de un comité para el cuidado en la explotación del maguey. • Tecnificar el cultivo del maguey. 	Plantación y cultivo de maguey	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas explotan el maguey con moderación. • Las personas plantan maguey en lugares de escasa vegetación. • Los productores cultivan el maguey con riego por goteo.

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyos por parte de la secretaria de salud. • El Personal no labora los fines de semana porque no se le paga. • Falta de apoyo por parte de las autoridades municipales. 	Insuficiencia de medicamentos y falta de personal en la clínica de salud (fines de semana).	<ul style="list-style-type: none"> • Incomodidad y molestia de las personas. • Las personas tienen que trasladarse a la ciudad de Nochixtlán, para ser atendidas. • Mayor gasto para las personas. • El riesgo de ponerse mas graves es mayor.

ARBOL DE SOLUCIONES

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar medicamentos en la secretaria de salud. • proporcionar un apoyo económico al personal que trabajara los fines de semana. • Establecer un acuerdo con las autoridades municipales para que compren medicamentos. 	<p>Personal que laborara todos los días de la semana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las personas reciben atención médica y dan una mínima aportación económica para comprar medicamentos de mayor necesidad.

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Son provocados por personas ajenas a la comunidad. • Descuido de las personas que pastorean sus animales en los montes. 	<p>Incendios forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación al medio ambiente. • Destrucción de gran cantidad de plantas y animales silvestres. • Erosión de la tierra. • Falta de lluvias.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Poner reglamentos y sanciones para un control estricto de fogatas para las personas en general. • Instalación de letreros comunicando las sanciones a las personas que provoquen incendios. 	<p>Control adecuado de fogatas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los cerros y montes tienen pasturas y vegetación abundante. • Se cuenta con suelos no erosionados.

ARBOL DE PROBLEMAS

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Sobrepastoreo. • Corte incontrolado de los recursos naturales. • Incendios forestales. • Falta de campañas de reforestación. • No hay barreras que detengan la tierra que es arrastrada por las lluvias. 	<p align="center">Suelos erosionados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca vegetación. • Disminución de las lluvias. • Escasez de agua. • Escasez de pastura para los animales. • Suelos infértiles.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Instalar bardas o pretilas para detener la tierra que es arrastrada por las lluvias. • Hacer campañas de reforestación en lugares erosionados. 	<p align="center">Reforestar las tierras que están erosionadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los cerros y montes cuentan con gran cantidad de vegetación. • Las tierras son fértiles.

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de agua. • Falta de asesoramiento a los productores. • Suelos erosionados. • Suelos infértiles. • Los insumos son demasiados caros. 	<p align="center">Baja producción de granos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay ingresos familiares. • Las personas optan por emigrar. • Las personas sufren de alimentos básicos.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos a las diversas dependencias para la compra de insumos más baratos. • Gestionar la contratación de personal para que los capacite. 	<p align="center">Incrementar la producción de granos básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas venden sus productos en los mercados. • Las personas son autosuficientes para cultivar.

ARBOL DE PROBLEMAS

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO
2008-2010.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja producción en campo. • Falta de recursos para una inversión. • Todo esta caro. 	Falta de empleos.	<ul style="list-style-type: none"> • Deudas con otras personas. • Deserción escolar. • Migración a otro estado o país. • No hay avance familiar. • Problemas económicos. • Problemas familiares.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la introducción de fuentes de empleo. • Solicitar asesoramiento para la gestión de proyectos productivos. 	Incrementar las fuentes de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas cuentan con un empleo seguro. • Cuentan con un capital que invierten para seguir creciendo.

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • No hay fuente de empleos. • El campo ya no deja. • Deudas. • No hay ingresos familiares. 	emigración	<ul style="list-style-type: none"> • Los emigrantes ya no regresan. • Pérdida de costumbres y tradiciones. • Deserción escolar. • Desintegración familiar.

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionando fuentes de empleo. • Incrementando la producción agrícola mediante asesorías. 	Reducir la migración.	<ul style="list-style-type: none"> • No desintegración familiar. • Las personas ya no tienen deudas.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

V.- PLAN GÉNÉRICO

Es el instrumento rector del desarrollo integral del municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En el se expresa la concertación de voluntades, acuerdos de las comunidades, ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales. Con el Plan municipal de desarrollo el municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas con los cuales tratara de resolverlas. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesadas en contribuir al desarrollo del municipio.

El objetivo de la planeación es precisamente transformar la demanda social en propuestas integrales de desarrollo comunitario, para articularlas el plan del municipio. Esto permitirá definir y consolidar un proceso de planeación que impulse la formulación comunitaria de sus visiones y compromisos para el desarrollo también para la formulación técnica de planes de desarrollo micro regional. Se trata de alimentar el proceso con las visiones de progreso de las comunidades y que sus propuestas priorizadas fluyan hacia la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Ante los nuevos escenarios que condicionan el desarrollo, es imprescindible contar con un esquema de planeación estratégica que integre una visión de largo plazo del desarrollo rural municipal, que sirva de base y brinde las pautas para las acciones de corto y mediano plazo. Con ello, se intenta evitar la improvisación en las intervenciones, gestiones, fomento gubernamental y en el desempeño de los agentes

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

productivos, con el propósito de conducirse a una economía más sólida y de carácter sustentable.

5.1.1. VISIÓN

Un San Pedro Teozacoalco, con progreso para todos en el entorno rural productivo, competitivo comprometido a mejorar el ambiente basado en la superación integral del factor humano, donde la comunidad tengan oportunidades de progresar y mejorar su situación económica manteniendo un adecuado nivel de vida, revertir la migración al conseguir los satisfactores económicos, sociales, ambientales y familiares en sus propia comunidades.

5.1.2. MISIÓN

Lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural del Municipio de **SAN PADRO TEOZACOALCO**, basada en el crecimiento sustentable de los sectores primarios con una continua capacitación y superación de sus habitantes que les permita mantener actividades productivas, rentables y competitivas tanto, agroalimentaria como de otras naturaleza, con énfasis en el desarrollo del sector agroalimentario en términos económicos y financieros, integrando al productor primario a la cadena productiva que culmina en el consumidor.

5.1.3. OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean como eje de acción para lograr hacer realidad la visión que se tiene del municipio de TEOZACAOLCO, incluyen todos los sectores que influyen en el desarrollo rural, tanto económicos como social, cultural, de servicios y de justicia en que se desenvuelven los habitantes del Municipio, y finalmente proponer estrategias y programas para lograr el desarrollo sustentable de dicho municipio.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO 2008-2010.

1. Desarrollar el capital físico de infraestructura requeridos para ser competitivos en la economía local, regional, nacional y global.
2. Propiciar siempre el uso racional de los recursos naturales.
3. Impulsar la diversificación productiva que multiplique las fuentes de ingreso y empleo en el medio.
4. Aprovechar la ciencia y la tecnología en apoyo a la productividad, rentabilidad, competitividad, sustentabilidad del sector y de los servicios ambientales que genera.
5. Construcción de bordos para evitar la erosión.
6. Construcción de presas y tajos para el almacenamiento de aguas.
7. Construcción, rehabilitación de caminos, brechas para facilitar el manejo interno de las explotaciones y la comercialización de los productos del campo.
8. Desarrollar y consolidar las actividades agrícolas y de servicios orientados al comercio local, regional, nacional e internacional, a fin de garantizar fuentes permanentes de alimento, empleo, ingreso y bienestar familiar.
9. Propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión rural, de fortalecimiento organizativo y capacitación.
10. Reducir los efectos de las prácticas nocivas en la agricultura y ganadería, mejorando las condiciones del suelo y la vegetación en las zonas donde prevalecen condiciones adversas.
11. Promover la conversión productiva hacia otras actividades con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado, logrando la integración de las cadenas productivas.
12. Promover la productividad agrícola y agropecuaria propiciando el uso de nuevas tecnología, anteponiendo siempre los recursos del municipio.
13. Inducir el mejoramiento de la infraestructura productiva y de transformación en los sectores agrícolas.
14. Promover la organización de los productores.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

15. Promover los programas y servicios de apoyo a las actividades que se desarrollan en el sector rural (agrícola, pecuaria, forestal, y servicios
16. Contar con carreteras modernas que impulse la integración territorial, el desarrollo municipal sustentable en áreas con potencial productivo.
17. Mejorar la calidad de la educación, con mayor cobertura en los distintos niveles, creando la infraestructura necesaria para abatir el analfabetismo.
18. Lograr la cobertura real en el sistema municipal de salud con servicios de calidad, eficiencia, oportunidad y prioridad en la prevención de enfermedades.
19. Propiciar una nueva cultura para el aprovechamiento óptimo del agua en sus diferentes usos, el tratamiento de las aguas residuales y mejorar las condiciones del medio ambiente y preservar los recursos hídricos.
20. Promover la creación de fuentes de empleo digno y proporcionar los satisfactores sociales y económicos para mejorar las condiciones de vida a las familias del municipio, a fin de disminuir la migración.

5.1.4. ANALISIS FODA

El análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del municipio (FODA) es una comparación de aquellos factores que favorecen o perjudican el proceso de desarrollo del municipio y que permite definir las potencialidades, virtudes, cualidades y los riesgos o fallas que se encuentran en el territorio del municipio.

Esto se logra mediante el análisis del diagnóstico, la participación de los pobladores, los cuales nos ayudan a establecer las posibilidades de desarrollo del municipio. De esta manera, surgen situaciones, aspectos, hechos o fenómenos positivos llamados por este análisis FORTALEZAS o en caso contrario negativas que se les denomina DEBILIDADES, cuyos efectos se deben disminuir; adicionalmente, existen contextos exteriores los cuales condicionan el desarrollo del Municipio, dichas condiciones verdaderas se les denomina OPORTUNIDADES, mientras que son falsas se conocen como AMENAZAS.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

5.1.5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Apoyando la producción familiar de productos básicos de subsistencia.
2. Consolidando en el corto plazo el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable como instancia de técnico administrativa de deliberación y decisión en la planeación, concertación y distribución de recursos para los proyectos productivos.
3. Impulsando la producción de cultivos con ventajas competitivas, orientando su producción al mercado local, nacional e internacional.
4. Impulsar la integración de productores primarios organizados a las redes de valor, creando agroindustrias, para incrementar su participación en el valor agregado.
5. Fomentando la conservación de la biodiversidad con la explotación racional de los recursos naturales, manejo sustentable, procurando que la actividad sea rentable y segura para las comunidades
6. Impulsando la producción de cultivos rentables bajo invernadero y sistemas de riego presurizados, realizando la conversión de cultivos, sustituyendo aquellos que presentan restricciones productivas, económicas y ecológicas, por otros con mejores expectativas de ingreso para los productores.
7. Elaborar e instrumentar conjuntamente con los productores, proyectos rentables, identificando y desarrollando micro cuencas dentro del municipio que den sustentabilidad a sus recursos, generando empleos temporales y permanentes.
8. Integrando fondos de fomento en un sistema de financiamiento que oferte instrumentos que respondan a las características y necesidades del medio rural.
9. Impulsar la constitución de organizaciones productivas agropecuarias, para la integración a las cadenas productivas.
10. Concertar mecanismos de coordinación con el gobierno federal para asegurar la conservación, el mantenimiento y la reconstrucción de la red de carreteras del municipio.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO 2008-2010.

11. Construir caminos rurales necesarios para la movilización de los productos de las agencias rurales.
12. Incrementando la cobertura en todos los niveles educativos y atendiendo con mayor énfasis el medio rural.
13. Gestionando y asignando mayores recursos federales, estatales y municipales para la salud, no solo en infraestructura e insumos sino en capacitación de los recursos humanos para ofrecer una mejor funcionalidad de los servicios de salud.
14. Promover la participación activa de los padres de familia en todos los programas tendentes al cuidado de la salud.
15. Ofreciendo oportunidades a los creadores de las distintas expresiones artísticas y manifestaciones culturales en el interior del municipio.
16. Creando fondos de la mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno para la realización de proyectos culturales en todo el territorio municipal.
17. Promoviendo el uso adecuado y cuidado del agua para garantizar los servicios de agua potable a largo plazo, así como creando la infraestructura suficiente para proporcionar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento de aguas residuales.
18. Impulsando campañas de capacitación, orientación y sensibilización sobre la importancia estratégica de los recursos naturales entre ellos el agua y la vegetación.
19. Creando infraestructura de captación, almacenamiento y abastecimiento del recurso hídrico, para el uso humano, agropecuario u otro uso, como el rescate de micro cuencas, reforestación, entre otras.
20. Concertando con la federación y comisión federal de electricidad la aplicación de un mayor presupuesto para la electrificación rural.
21. Ejecutando obras y proyectos productivos, sociales y culturales que sumen los recursos gubernamentales (federal, estatal, municipal), y de los emigrantes en beneficio de las comunidades rurales que presentan un alto grado de migración.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

22. Gestionando y coordinando los apoyos de las diferentes dependencias federales que intervienen en el Programa Especial Concurrente, para contribuir al desarrollo integral del municipio.

VI. CONCLUSIONES

El municipio presenta una sociedad rural compleja y dispersa. Debido al mal uso de los recursos naturales, la falta de asesoría, y mala información. Existe un enorme desequilibrio económico en relación con la ciudad de Nochixtlan.

La degradación de los recursos naturales, y la utilización de una tecnología limitada, hacen imprescindible la concurrencia de otros sectores para que los habitantes del medio rural logren insertarse adecuadamente en el proceso de desarrollo del municipio.

Con esta información se puede concluir que: **SAN PEDRO TEOZACAOLCO**, es un municipio múltiple, con grandes carencias en el medio rural que no han permitido el desarrollo integral de la comunidad.

Se requiere de una programación múltiple de inversión a mediano o largo plazo que permita subsanar las carencias existentes en el medio rural y conlleve a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El Plan de Desarrollo Rural Sustentable contempla estrategias integrales para abatir las necesidades en todos los sectores, que permitirá presentar un desarrollo que ocasionara progreso mejorando la condición del sector rural del municipio.

Los proyectos establecidos dentro del plan de desarrollo contemplan atacar los problemas más apremiantes del municipio, por lo que se hace necesario su implementación en el corto y mediano plazo.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

La disponibilidad y la voluntad política de los funcionarios públicos locales existe, sin embargo se hace necesario sumar esfuerzos de los tres niveles de gobierno para conjuntar esfuerzos y recursos para desarrollar las obras y proyectos necesarios que brinden mejores oportunidades al sector rural, contribuyendo a elevar la condición de vida de los habitantes de este sector.

VII. RECOMENDACIONES

La falta de oportunidades de desarrollo en el sector rural y el desequilibrio existente entre la ciudad y el campo, ha ocasionado que la búsqueda de empleos o mejor dicho, la migración de mano de obra barata hacia la ciudad de Nochixtlán, DF, u otros estados e incluso el estado del norte, EE.UU. ha ocasionado grandes consecuencias tras el paso del tiempo.

Por otro lado actualmente los procesos de descentralización o manejo de recursos se han convertido en una corriente generalizada posible de impulsar el desarrollo a nivel comunidad. Esto implica cambios de actitudes y de la concepción tradicional de la gestión del gobierno. Por lo tanto, el municipio de San Pedro Teozacoalco esta trabajando en beneficio de generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal. Con miras de crear un concepto del nuevo municipio el cual esta preocupado por ser el promotor y gestor del desarrollo local. Sin embargo, el proceso es largo, complicado y los cambio debe ser innovador práctico útil ordenado y estratégico para ello se requiere que el municipio hagan uso de mas instrumentos de gestión integral.

Ante este contexto desfavorable que se presenta en el medio rural para los productores, se plantea las siguientes recomendaciones:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

- Planear siempre el desarrollo en el municipio, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Integrar de esta forma, la planeación es entonces un proceso racionalizado y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio y sus autoridades tienen que trabajar en conjunto.
- Consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable como una instancia de planeación, administración y asignación de recursos para el desarrollo integral del municipio, anteponiendo ante todos el cuidado de los recursos naturales.
- Es necesaria una política que impulse el establecimiento de agro-negocios en el medio rural, atacando y resolviendo la falta de visión empresarial en gran parte de los productores del campo. También, fortaleciendo la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores, como para diversificar las fuentes de empleo en el campo.
- Estimular la creación de organizaciones orientadas a satisfacer las necesidades del mercado interno, que simultáneamente, hagan uso de las ventajas comparativas en el mercado externo.
- Gestionar antes las dependencias federales, estatales y ONG's, los recursos necesarios para implementar los proyectos, aplicando los criterios de igualdad y equidad para la aplicación de los recursos.

XII. - B I B L I O G R A F Í A

- I. Instituto nacional de estadística geográfica informática (INEGI).
- II. XII censo general de población y vivienda 2000
- III. Secretaria de educación pública (SEP)
- IV. Secretaria de Salud (SSA).
- V. Secretaria de desarrollo social (SEDESOL)
- VI. Consejo nacional de población (CONAPO)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

		Pág.
INDICE		
I.	INTEGRANTES DEL CABILDO	7
II.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8
III.	MARCO JURIDICO	9
PARTE I		10
IV	DIAGNOSTICO RURAL PARTICIPATIVO	
	EJE INSTITUCIONAL	10
	4.1 Presentación	10
	4.2 Capacidad del municipio para gobernar	11
	4.3 Infraestructura física del municipio.	13
	4.4 Maquinaria y equipo con que cuenta el municipio.	13
	4.5 Estructura y desarrollo del municipio.	13
	4.6 estructura del municipio	14
	4.7 Reglamento interno del cabildo	15
	4.8 Ingresos entrantes al municipio	15
	4.9 Gastos presupuétales ramo 28 e ingresos propios.	16
	4.10 Gastos presupuétales del ramo 33 fondo III	16
	4.11 Reglamento de policía y buen gobierno	17
		17
	4.12 Reglamento público de los policías	18
	4.13 Derechos y obligaciones de los habitantes.	18
	4.14 Facultades y obligaciones del presidente municipal.	18
	4.15 Facultades y obligaciones del síndico municipal.	19
	4.16 Facultades y obligaciones de los regidores	19
	4.17 Obligaciones de los agentes municipales y de policía.	19
	4.18 Los servicios que presta el municipio	20
	4.19 Finanzas públicas municipales	20
	4.20 Ley orgánica municipal.	20
	4.21 Ley de hacienda municipal	20
	4.22 Ley de ingresos municipales	20
	4.23 Ramo 28	21
	4.24 Ramo 33	21
	4.25 Fondo de aportaciones federales	22
	4.26 Apertura programática	22
	4.27 Adicional para gastos indirectos de obras de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal.	22
V	EJE SOCIAL	23
	5.1 Actores sociales	23
	5.2 Agentes externos que apoyan al municipio de San Pedro teozacoalco	23
	5.3 Relación entre actores	24
	5.4 Diagrama de venn	24
	5.5 Organización comunitaria	24
	5.6 Organizaciones sociales	25

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

5.7	Tenencia de la tierra	25
5.8	Infraestructura social	25
	5.8.1. Agua potable	25
		26
VI	EJE HUMANO	
6.1	datos demográficos y tendencias	26
6.2	porcentaje de hombres y mujeres	26
6.3	Distribución de población por edades de san pedro teozacoalco	27
6.4	Medios de comunicación	27
6.5	Caminos y carreteras	28
6.6	Abasto rural	29
6.7	Salud	29
	6.7.1 Clínica de salud (Unidad Médica Rural)	29
	6.7.2 Mortalidad	29
	6.7.3 Natalidad	29
	6.7.4 Enfermedades crónicas o agudas	30
	6.7.5 Desnutrición	30
6.8	Vivienda	30
6.9	Educación	31
	6.9.1 Planteles educativos en la comunidad de San Pedro teozacoalco	31
6.10	Analfabetismo	31
	6.10.1 población total de 15 años y más, del grado alfabetización	32
6.11	Índice de marginación	32
6.12	Equidad de género	32
6.13	Religión	32
6.14	Valores	32
6.14.1	Situación de los valores en el municipio de San Pedro teozacoalco.	33
6.15	Cultura y tradiciones	33
6.16	Gastronomía	34
6.17	Festividades	34
VII	EJE AMBIENTAL	35
7.1	Delimitación territorial	35
	7.1.1. Ubicación	35
		36
	7.1.2. Límites y extensión	
7.2	características generales del territorio	36
	7.2.1. clima	36
		37
	7.2.2. Hidrografía	
	7.2.3. Suelos	38
7.3	Clasificación del uso del suelo	38

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

7.3.1 Orografía	38
7.3.2 Vegetación	39
7.3.3 Maguey Mezcalero (espadín y papalome)	39
7.3.4 Palmar	39
7.3.5 Selva baja caducifolia	39
7.3.6 Área agrícola de temporal	40
7.3.7 Pastizal inducido	40
7.3.8. Bosque de encino	40
7.3.9. Bosque de encino pino	40
7.4 Fauna	41
7.4.1. Aves silvestres	41
7.4.2 Plagas y animales ponzoñosos	41
7.4.3 Reptiles.	41
7.4.4 Otros Animales Domésticos	42
7.5 Flora	42
7.6. Recursos forestales	42
7.7. Matriz de recursos naturales disponibles, uso y estado actual	43
VIII EJE ECONÓMICO	44
8.1 Actividades económicas	44
8.1.1. Producción de mezcal	44
8.1.2. Elaboración de pan	44
8.3	45
Agrícola	
8.4 Ganadería	45
8.5 Recolección	46
8.6 Sistemas de producción (MAGUEY)	47
8.7 Sistemas de producción (PAN)	48
8.8 Población económicamente activa de 12 y más (PEA).	49
8.9 Población económicamente activa de 12 y más (PEA).	50
8.10 Servicios	50
8.10.1 Transporte.	50
8.10.2 Teléfono.	51
8.10.3 Perifoneo.	51
8.11 Tenencia de la tierra	51
8.12 Comercio	51
8.13 Calendario estacional de actividades que generan un ingreso económico en una familia	52
8.14 principales fuentes de ingresos en el municipio de San Pedro teozacoalco	52
8.15 Cadenas productivas y destino de la producción	52

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

8.15.1	Maiz	52
8.16	Mercado de mano de obra, bienes de consumo, servicios, capitales	53

I. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. HERIBERTO SERGIO BRACAMONTES AGUIRRE
Presidente Municipal

ARQ: JAVIER FELIPE CABALLERO
Suplente

C. SERAPIO PEDRO FRANCO VELASCO
Sindico Municipal

C. APOLINAR FAUSTINO REYES GARCÍA
Sindico Municipal Suplente

C. FRANCISCO APARICIO LOPEZ
Regidor de Hacienda

C. MARGARITO NAVARRO SÁNCHEZ
Regidor de Hacienda Suplente

C. FELIPE CRUZ REYES
Regidor de Obras

C. HILARIO GATICA GARCÍA
Regidor de Obras Suplente

C. JUAN RAMIRO CRUZ GARCIA
Regidor de Educación

C. DIONICIO GARCIA CRUZ
Regidor de Salud

C. DANIEL GINEZ MEDINA
Regidor de Salud Suplente

C. CELIA GINEZ MEDINA
Secretaria Municipal

C. LETICIA BRACAMONTES NAVARRO
Tesorera Municipal

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

MVZ: MINERVA ARCELIA MARTINEZ PAZ
Asesor Municipal de San Pedro Teozacoalco

**II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO TEOZACOALCO, NOCHIXTLAN; OAXACA.**

A LOS CIUDADANOS HACE SABER

PARA ORIENTAR EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, ES NECESARIO FORMULAR ESTE DOCUMENTO YA QUE ES DE GRAN UTILIDAD PARA PLANEAR, ORDENAR Y DIRIGIR OBRAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRA POBLACION.

EN EL PERIODO DE MI GOBIERNO SERAN TOMADOS EN CUENTA TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS; POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO GOBERNARA CON EQUIDAD Y DE MANERA EFICIENTE SIN DIFERENCIAR, RELIGIONES NI PARTIDOS POLÍTICOS, DEBIENDO SER PLURAL CON TODA LA CIUDADANÍA, RESPETANDO LOS DERECHOS DEL PUEBLO DE TEOZACOALCO, ASÍ MISMO DEBEMOS DE REPRESENTAR, COORDINAR, VIGILAR E IMPARTIR JUSTICIA EN FORMA IMPARCIAL. Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE MANERA HONESTA Y TRANSPARENTE; PARA QUE **SAN PEDRO TEOZACOALCO**, TENGA UN DESARROLLO Y UNA PLANEACION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES, CON UN TRATO DIGNO, AMABLE, DE ACTITUD POSITIVA Y CREATIVA ANTE TODOS.

ATENTAMENTE

C. HERIBERTO SERGIO BRACAMONTES AGUIRRE
PRESIDENTE DE CMDRS
SAN PEDRO TEOZACOALCO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

III.-MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN.

La planeación del desarrollo municipal se sustenta en los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación; Constitución del Estado; Ley Estatal de Planeación y Ley Orgánica Municipal.

3.1. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

En su artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

En el artículo 26 se fijan las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizado de esta manera la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.

El artículo 115 en su fracción V. Faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

3.2. Ley de Planeación

En este ordenamiento jurídico se establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la Administración Pública Federal.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- Y la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO 2008-2010.

3.3. Constitución Política del Estado.

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conducirán y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

3.4. Ley Estatal de Planeación.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

3.5. Ley Orgánica Municipal.

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público. Además define la conformación de la hacienda de los municipios en cada entidad federativa y determina quienes son las autoridades municipales responsables de su manejo, así como de sus atribuciones.

DIAGNOSTICO RURAL PARTICIPATIVO

IV. EJE INSTITUCIONAL

4.1. Presentación

El presente diagnostico viene a llenar un vacío de carácter técnico, al sentar con toda claridad las bases de la técnica presupuestal y contable para el registro de los ingresos y egresos de orden público denominado municipio, lo que traerá para los mismos, para los que en ellos colaboran y fundamentalmente para los cabildos y tesoreros

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

municipales que administren su hacienda municipal, una herramienta de trascendental valor en la toma de dediciones financieras y técnicas. El control de gastos públicos, gasto corriente, inversiones, transferencias y deudas publicas.

El Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED, antes CEDEMUN) desde su creación en el año de 1983 ha buscado mejorar la calidad de gestión de los municipios a través de la capacitación, el apoyo técnico el diseño y la distribución de publicaciones y materiales educativos, así como la difusión de información.

El tema de las finanzas municipales es quizás uno de los más apasionantes dentro de la vida de los gobiernos locales. Delicado y cautivador, se puede reducir al simple cumplimiento de los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios o convertirse en el área sustantiva que vincula al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la administración publica municipal. El presupuesto de egresos orientara el gasto y el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.

Al conocer este proceso es fundamental para el buen funcionamiento de las haciendas municipales sin embargo algunas preguntas a resolver serian ¿Cómo mejorarlas?, ¿Cómo hacerlas mas eficientes? Son estos uno de los retos que tienen los ayuntamientos en la actualidad.

4.2. Capacidad del municipio para gobernar

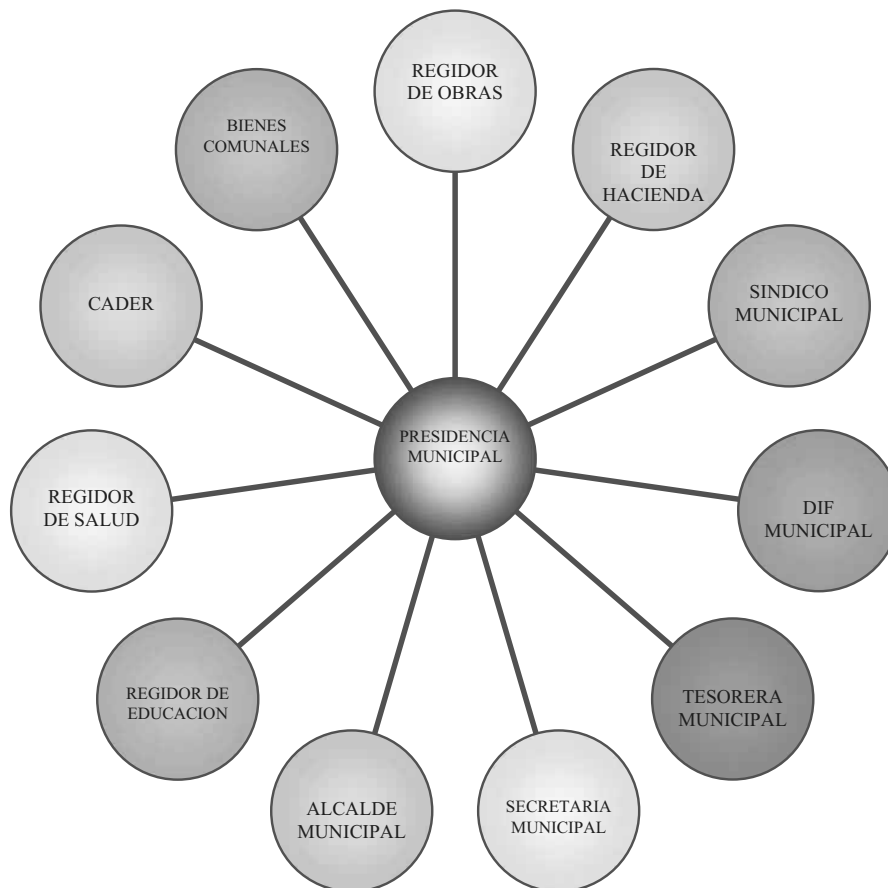
Municipio de *SAN PEDRO TEOZACOALCO*, periodo 2008 – 2010, el cabildo lo conforman funcionarios públicos capaces de gobernar al municipio, los cuales tienen una nueva visión para el municipio y el desarrollo local, ofreciendo un amplio panorama en su forma de organización y funcionamiento. Estos funcionarios públicos están realizando su función con responsabilidad, honestidad, transparencia y calidad, en donde los resultados se están reflejando en cada acción o actividad que se estén iniciando en diferentes comunidades, así como las obligaciones que tiene el municipio de exigir que la documentación comprobatoria, reúna los requisitos fiscales cuando realicen pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la ley del impuesto sobre la renta.

Estos propietarios o funcionarios públicos que forman el cabildo son personas conecedoras de las regidurías que les corresponde debido a las actividades personales en los que cada uno ha tenido la oportunidad de desenvolvimiento en la vida, por lo que son capaces del desarrollo del municipio y sus comunidades.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

4.3. Infraestructura física del municipio.

El Municipio de *SAN PEDRO TEOZACOALCO* cuenta con un edificio la cual tiene 15 oficinas en donde cada regidor realiza sus funciones, y se describen en el siguiente organigrama.



La demás infraestructura con la que cuenta el municipio es: la galera de la mayordomía, el kiosco, y una cancha municipal que se encuentra en frente de la presidencia, toda la infraestructura con que cuenta al municipio como son las oficinas se encuentran en estado regular.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

4.4. Maquinaria y equipo con que cuenta el municipio.

De las 11 oficinas con las que cuenta el municipio; dos son las que cuentan con su equipo de cómputo, dos impresoras una normal y la otra multifuncional, las oficinas que cuentan con máquinas de escribir son la Sindicatura Municipal, la Regiduría de Educación, el resto no cuenta con esta tecnología, todas las oficinas cuentan con su escritorio con sus respectivas sillas y un pequeño mueble donde se guarda el archivo.

En este apartado se menciona la maquinaria y los vehículos con que cuenta la Presidencia Municipal de **SAN PEDRO TEOZACOALCO**, la cual recibieron al tomar posesión.

Maquinaria y equipo con que cuenta el municipio de SAN PEDRO TEOZACOALCO

MAQUINARIA	TIPO	COLOR	MODELO	No. DE SERIE	OBSERVACIONES
CAMIONETA	PICK-UP	VERDE ESMERALDA	1998	-	NO SIRVE
CAMIONETA	RANGERO	BLANCA	2006	8AFDT50D66477880	NO SIRVE
CAMIONETA	DOBLE CABINA	BLANCA	2007	3N6DD13S57K038946	REGULAR
CAMIONETA	DOBLE CABINA	BLANCA	2008	3N6DD1338K003159	REGULAR
CAMIONETA	PICK-UP	PLATA	2008	8AJEX32G984014558	SIRVE
TRACTOR	475KD 6	ROJO	475 4 WD	S28847	NO SIRVE
ARADO	-	-	952-H	-	NO SIRVE
RASTRA	-	-	RLX20	08X2006948	REGULAR

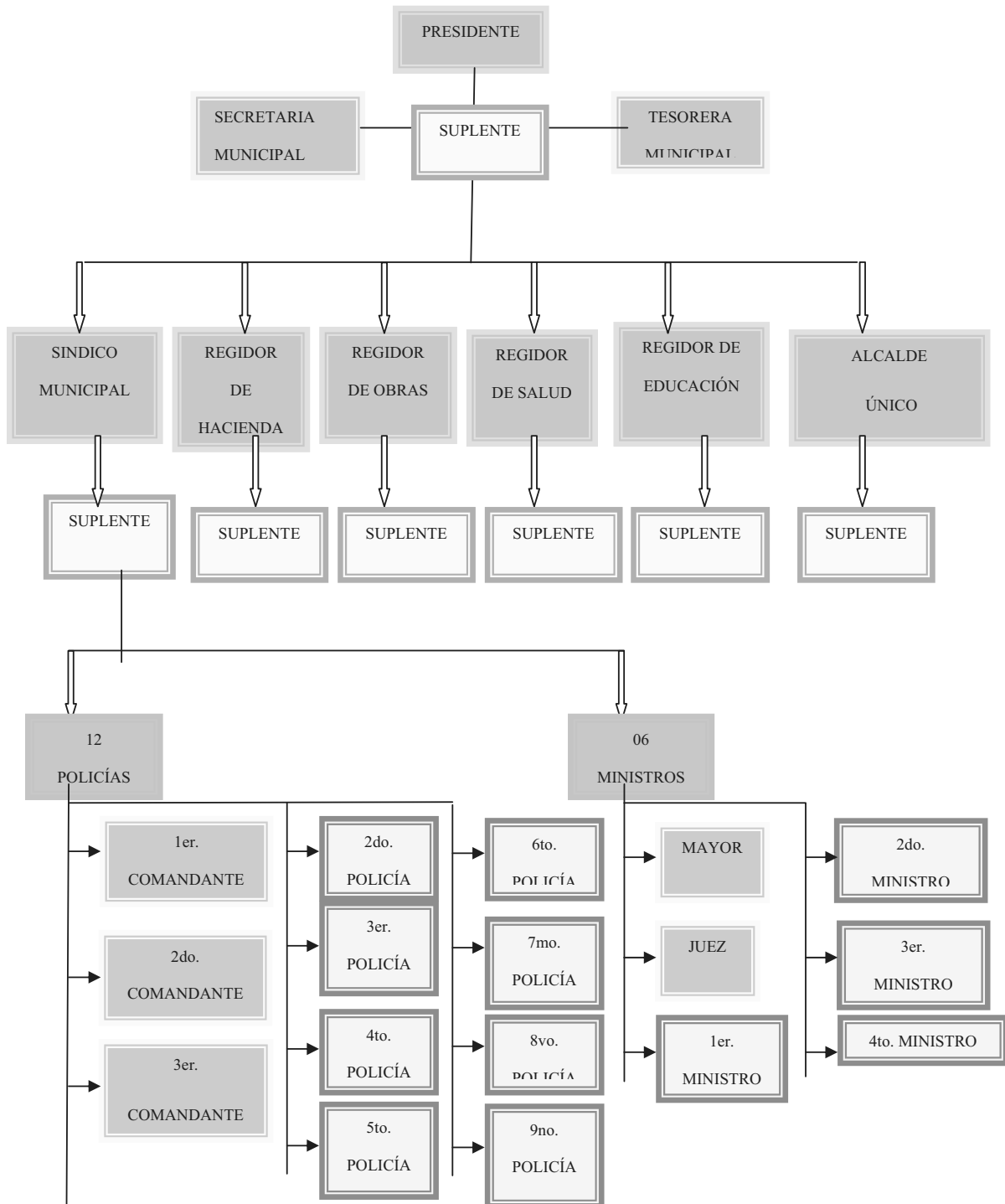
4.5. Estructura y desarrollo del municipio. El H. Ayuntamiento planea el desarrollo del municipio, en unos 20 años, quiere tener un municipio bien ordenado, una administración democrática, que se cuente con infraestructura adecuada, con unidades médicas bien equipadas, personal capacitado, un municipio urbanizado con caminos y calles pavimentadas, centros recreativos y educación de excelente calidad, tanto en nivel, preescolar, primaria, secundaria, medio superior, cada una con su respectiva infraestructura y cátedráticos de excelencia.

Se quiere un municipio modelo en formas de organización así como para el manejo y aprovechamiento racional sustentable de los recursos naturales, tales como los forestales y proyectos productivos que generen empleos para incrementar la economía de la población y se tenga un desarrollo social avanzado; que sus habitantes adquieran la costumbre de no tirar la basura en cualquier lugar para no contaminar el medio

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

ambiente y para que se tenga la certificación del mezcal que se comercialice, para que su precio aumente; que se tenga seguridad pública eficiente, que se cuente con medios de comunicación, transportes y servicios financieros.

4.6.LA ESTRUCTURA DEL MUNICIPIO ESTA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO 2008-2010.



Con respecto a este organigrama los propietarios que forman este cabildo, desde el presidente municipal como las regidurías y la sindicatura tienen sus responsabilidades, y cada propietario desempeña su función con responsabilidad, debido a que tiene conocimientos del área que les toca; de la misma manera tienen responsabilidad con la administración municipal.

4.7. Reglamento interno del cabildo

Reglamento número 1: Los días de trabajo del cabildo municipal propietarios y suplentes es de lunes a viernes de 10:00 horas. A 14 horas y de 16:00 a 19:00 horas el día sábado de 10.00 horas A 14 horas.

Reglamento número 2: para los empleados del municipio como son la tesorera, y secretaria municipal los días de trabajo serán de lunes a viernes con un horario de 09:00 horas. A 14:00 horas. Y de 16:00 horas a 19:00 horas, los días habados de 09:00 horas a 14 horas.

Reglamento número 3: evitar el abuso de bebidas embriagantes en el horario de oficina ó llegar al municipio en estado de ebriedad, el integrante del cabildo municipal que viole este acuerdo será castigado.

Reglamento número 4: todos los integrantes del cabildo municipal y ministros tienen la obligación de dejar limpio el parque y la calle que esta frente al municipio el día sábado antes de la hora de salida.

4.8. Ingresos entrantes al municipio

Los ingresos que entran al municipio del 01 al 31 de diciembre del mismo año son los siguientes:

Certificaciones constancias: Por la expedición de certificaciones constancia y legalizaciones, se pagará derechos, conforme a las siguientes cuotas; únicamente están exentas del pago de estos derechos, cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones, que son solicitadas por las autoridades Federales del Estado o Municipio Y las que estén relacionadas con el proceso de índole penal y juicios de alimentos.

Constancias \$ 10.00

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

Agua potable: El servicio del suministro de agua que el municipio hace a todos aquellos predios que estén conectados a la red de agua potable municipal o que deban servirse de la misma, causara derechos y se pagaran de la siguiente forma.

Por conexión a la red de agua potable \$ 100.00 anual

Puestos semifijos en plazas calles prestación de servicios de administración de mercados que proporcione el ayuntamiento se pagaran derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la ley de hacienda o terrenos \$50.00

Sanitarios públicos \$ 2.00 por persona nada más en las festividades

Aprovechamientos: El municipio percibirá aprovechamientos de a cuerdo a lo previsto en el titulo quinto de la ley de hacienda municipal del estado de Oaxaca.

Multas \$ 100.00

Multas: El municipio percibirá multa por las faltas administrativas que cometan los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción municipal, por los siguientes conceptos.

Escándalo de la vía publica de \$100.00

Aportaciones federales: El municipio percibirá recursos de los fondos de aportaciones federales para la infraestructura social municipal y de fortalecimiento del municipio, conforme lo establece el capitulo V de la ley de coordinación, fiscal y el ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación.

4.9. Gastos presupuéstales ramo 28 e ingresos propios.

4.9.1 Gastos presupuéstales correspondientes al ramo 28 e ingresos propios.

<i>Gasto corriente</i>	
Servicios personales	\$ 421,400.00
Material y suministro	\$ 222,042.42
Servicios generales	\$1,070,590.00
<i>Gastos de inversión</i>	
Bienes muebles e inmuebles	\$ 35,000.00
Obra publica	\$ 4.00
Proyectos productivos	\$ 0.00
Proyectos de fomento	\$ 0.00

4.10. Gastos presupuéstales del ramo 33 fondo III

gastos de inversión	
---------------------	--

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

Obra publica	\$ 1,326,190.00
Gastos presupuéstales ramo 33 fondo IV	
Gasto corriente	\$ 0.00
Servicios personales de seguridad publica	\$ 0.00
Materia y suministro	\$ 0.00
Servicios generales	\$0.00
Gastos de inversión	\$ 0.00
Bienes muebles e inmuebles	\$ 0.00
Obra publica	\$ 487,680.00
Proyectos productivos	\$ 0.00
Proyectos de fomento	\$ 0.00
Deuda publica	\$ 0.00
Total de egresos	\$

4.11. Reglamento de policía y buen gobierno

En el municipio de *SAN PEDRO TEOZACOALCO*, cada trienio tiene que implementar su propio reglamento, es por este motivo que no se tiene algún reglamento de tiempos más atrás, si no que el presidente actual junto con su cabildo tiene que escribir y aplicar su reglamento.

4.12. Reglamento público de los policías

- **1.- Es obligación del comandante y su cuerpo de policías:** Regirse de acuerdo al presente reglamento, para el buen desempeño de sus funciones.
- **2.- la policía municipal es la única facultada para resguardar:** El orden público, la tranquilidad y la paz social de la comunidad.
- **3.- La policía municipal esta facultada para:** Detener a personas sospechosas que transiten en esta comunidad, solicitar documentos que acrediten su personalidad, procedencia y el motivo ó causa de su estancia en esta comunidad, detener a toda persona haciendo escándalo en la vía pública ó que se sorprenda portando arma blanca ó de fuego, sin la autorización ò permiso correspondiente.
- **4.- Es responsabilidad de la policía municipal vigilar:** Los edificios públicos, como son: palacio municipal, las escuelas como IEEBO, secundaria, primaria, y preescolar así como también al templo, el curato almacenes de agua, e instalaciones eléctricas, vigilar el monte que le corresponde a nuestra jurisdicción, evitar los incendios forestales, explotación de madera, caza de venado, robo de ganado y otros.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

- **5.-** Es obligación de la policía municipal vigilar todos los establecimientos donde se venda bebidas alcohólicas: Estos tendrán permiso hasta las 21:00 horas, prohibido que los aparatos de sonido toquen al aire libre.
- **6.-** Es obligación de la policía municipal apoyar al cabildo municipal en: Tequios y asambleas generales, bailes populares, calendas, carreras de caballos, festividades de los pueblos circunvecinos y bailes particulares.
- **7.-** Por ningún motivo la policía municipal podrá desempeñar: Sus actividades en estado de ebriedad.

El Municipio de **SAN PEDRO TEOZACOALCO**, esta integrada por cuatro agencias, una municipal y tres de policía, **SAN JOSÉ RIÓ MINAS** (agencia municipal), **SAN ANTONIO EL PROGRESO, SAN ISIDRO, Y BUENAVISTA** (agencia de policía).

La responsabilidad del municipio es:

1. La seguridad pública.
2. La salud e higiene.
3. La civilidad y buenas costumbres.
4. La prestación de servicios municipales.
5. La justicia municipal.

4.13. Derechos y obligaciones de los habitantes.

- ✓ Votar y ser votados por cargos de elección popular o para ocupar toda clase de cargos y comisiones en el municipio.
- ✓ Asistir a las asambleas comunitarias y permanecer en ellas desde el inicio hasta el final.
- ✓ Respetar y obedecer a las autoridades legalmente constituidas y cumplir sus disposiciones así como las leyes y reglamentos.
- ✓ Prestar el servicio de tequios.
- ✓ Enviar a sus hijos a la escuela.

4.14. Facultades y obligaciones del presidente municipal.

- ✓ Representar al H. ayuntamiento, celebrando actos, y realizar convenios con el gobierno federal, estatal y municipal.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir en el territorio municipal el presente bando de policía municipal y buen gobierno.
- ✓ Vigilar que se administre y se aplique los recursos de los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Informar al H. ayuntamiento, durante sesiones ordinarias, del estado de la administración y del avance de sus programas.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

- ✓ Promover el desarrollo sustentable del municipio.
- ✓ Evitar que los negocios vendan aguardiente o cualquier otro tipo de bebidas embriagantes cuando se programe una asamblea.

4.15. Facultades y obligaciones del síndico municipal.

- ✓ Defender y promover los intereses del pueblo.
- ✓ Trabajar en coordinación con el ministerio público, por que en dado caso este no se encuentre, el síndico practicará las primeras diligencias de las averiguaciones previas, remitiéndolas al distrito judicial de Nochixtlán Oaxaca.
- ✓ Asistir a las reuniones de consejo, para opinar sobre los acuerdos o diferentes puntos que se toquen en dicha reunión.
- ✓ Proponer ante el consejo reglamentos que sean benéficos para el Municipio.
- ✓ Vigilar que los servidores públicos municipales de nivel directivo, presenten su declaración patrimonial, al tomar posesión de su cargo y al terminar su ejercicio.
- ✓ Establecer un horario para los negocios que vendan bebidas embriagantes, ya que estos negocios no deben de estar abiertos después de las 9:00 de la noche, únicamente deberán de estar abierto los negocios que tengan permiso.

4.16. Facultades y obligaciones de los regidores.

- ✓ Representar al presidente municipal, en reuniones donde no pueda asistir o incluso asistir con el presidente.
- ✓ Desempeñar las comisiones que les encomiende el ayuntamiento, y dar alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- ✓ Estar informados del estado financiero y patrimonial del municipio.
- ✓ Proponer en reuniones de consejo la expedición de reformas o reglamentos municipales.

4.17. Obligaciones de los agentes municipales y de policía.

- ✓ Informar al presidente municipal de los asuntos de más importancia que se presenten o se tengan en cada comunidad.
- ✓ Informar a la comunidad, por escrito y de manera detallada, de los ingresos y aplicación de los recursos, así como de los asuntos relacionados con su administración.
- ✓ Cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos de su comunidad; otra obligación que tendría el agente junto con la comunidad es integrar comités de colaboración ciudadana, para que presten sus servicios en las diferentes instituciones con las que cuente cada comunidad.
- ✓ Tener a su cargo la policía habilitada de la comunidad, quien cuidará del orden, la seguridad y la tranquilidad de la misma, pudiendo hacer arrestos hasta por treinta y seis horas.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

- ✓ Promover la construcción de obras públicas, el mantenimiento de los caminos y de los servicios públicos comunitarios.
- ✓ Convocar por escrito o por cualquier otro medio de comunicación a los vecinos de la comunidad, para que asistan a la asamblea programada, este comunicado debe de hacerse con al menos de 3 a 5 días de anticipación.

4.18. Los servicios que presta el municipio.

- ✓ Agua potable
- ✓ Alumbrado público
- ✓ Barrido y recolección de basura en el parque
- ✓ Vigilancia municipal en fiestas familiares como bodas, bautizos, quince años, rezos y velorios.
- ✓ Expedir permisos para la realización de actos y eventos sociales en lugares públicos o privados, tales como bailes, kermés, juegos mecánicos, y toda clase de eventos sociales en que se utilicen conjuntos musicales, orquestas, bandas o equipos de sonido y que se realicen en lugares públicos; es en este tipo de eventos donde si se expiden permisos.

4.19. Finanzas públicas municipales.

La Hacienda pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

4.20. Ley orgánica municipal.

Define la conformación de la hacienda del municipio en cada entidad federativa y determina quienes son las autoridades municipales responsables de su manejo, así como de sus atribuciones.

4.21. De hacienda municipal.

Es expedida por el congreso local en la cual se incorporan las bases legales en:

- ✓ Identificación de las fuentes y conceptos de ingresos propios de cada municipio.
- ✓ Establecimiento de las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales y de los órganos administrativos municipales, responsables de su manejo.

4.22. Ley de ingresos municipales.

Cada año el ayuntamiento debe elaborar su proyecto de ley de ingresos y enviarlo al congreso local para su revisión y aprobación, cumpliendo con los plazos fijados por la constitución local.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO 2008-2010.

Determinar los montos específicos de acuerdo al supuesto de la ley en que se encuentre el contribuyente y la base gravable establecidos en la ley de hacienda municipal. Es decir establece las cuotas, tasa y tarifas que rigen para cada concepto de ingresos.

4.23. Ramo 28

Como un aspecto de coordinación entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, respecto a los ramos 28 y 33 que se destinan a los gastos programables, y a las erogaciones que se realizan en cumplimiento de sus funciones sustantivas correspondientes, la cuales están distribuidas conforme a lo establecido por el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal, y en apego a las disposiciones legales aplicables, se indica lo siguiente:

Los recursos correspondientes al ramo general 28 “participaciones a entidades federativas y a municipios”, pueden destinarse a los siguientes rubros:

- ✓ Servicios personales
- ✓ Servicios de asistencia
- ✓ Subsidios
- ✓ Gastos generales
- ✓ Conservaciones y reparaciones
- ✓ Obras públicas
- ✓ Inversiones
- ✓ Transferencia a empresas paramunicipales
- ✓ Devoluciones
- ✓ Egresos extraordinarios
- ✓ Deuda pública

4.24. Ramo 33

Los recursos correspondientes a los fondos que integran el ramo general 33 “aportaciones federales para entidades federales y municipios” son los siguientes:

- ✓ Fondo de aportaciones para la educación básica normal.
- ✓ Fondo de aportaciones para los servicios de salud.
- ✓ Fondo de aportaciones para la infraestructura social que se divide en: fondo para la infraestructura social municipal.
- ✓ Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.
- ✓ Fondo de aportaciones múltiples que se distribuyen para las erogaciones de: asistencia social e infraestructura educativa.
- ✓ Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de los adultos que se distribuye para erogaciones de educación tecnológica y educación de los adultos.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

4.25. Fondo de aportaciones federales.

Invariablemente en el ejercicio de los recursos tanto de ramo 28 como ramo 33 en sus dos fondos, deberán de sujetarse a las previsiones contenidas en su presupuesto de egresos y para el caso de que existan modificaciones respecto de dicha aplicación o de sus ingresos previstos, deberán hacerlo del conocimiento de la contaduría mayor de hacienda.

Para el caso del municipio, los fondos actualmente administrados, en forma directa en las haciendas municipales, son:

Fondo III.- fondo para la infraestructura social municipal.

Fondo IV.-fondo de aportaciones para el fortalecimiento del municipio y de las demarcaciones territoriales del distrito federal.

4.26. Apertura programática.

Los recursos del fondo para la infraestructura social municipal que perciben los municipios a través del gobierno del estado, solo podrán ser utilizados en las obras señaladas en el artículo 33 capítulo V de la ley de coordinación fiscal y se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población que se encuentra con mayor rezago social y pobreza extrema en los rubros de: agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, caminos rurales, infraestructura educativa básica, infraestructura productiva rural, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y mejoramiento de la vivienda.

4.27. Adicional para gastos indirectos de obras de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal.

El municipio podrá destinar hasta el 3% de los recursos correspondientes en cada caso, para ser aplicados como gastos indirectos a las obras señaladas en el fondo para la infraestructura social municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la ley de coordinación fiscal federal, artículo 17 de la ley de coordinación fiscal para el estado de Oaxaca.

Para el buen desempeño de los recursos de este fondo en referencia al 3% que se destina para gastos indirectos, podrán ser utilizados para la adquisición de equipo, asesoría técnica y elaboración de proyectos, expedientes técnicos, así como para la contratación de personal técnico.

El municipio en términos de ley de conformidad con lo dispuesto de la ley de coordinación fiscal, específicamente en el artículo 17 de la ley de coordinación fiscal para el estado de Oaxaca, respecto de dichas aportaciones deberá:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

1. Hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
2. Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.
3. Informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.
4. Proporcionar a la secretaría de desarrollo social información sobre la utilización del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal le sea requerida, en el caso del municipio lo hará por conducto del estado, esto a través de COPLADE.
5. Procurar que las obras que realicen con los recursos de los fondos sean compatibles.
6. preservación y protección del medio ambiente que impulsen el desarrollo sustentable.

V. EJE SOCIAL

5.1. Actores sociales.

Los principales actores locales son las autoridades municipales, los agentes, comités de diferentes instituciones, jefes de barrio y el comisariado de bienes comunales, todos apoyados por la comunidad.

Los agentes externos que mantienen una relación directa y que apoyan a estos con recursos económicos o humanos son las siguientes:

5.2. Agentes externos que apoyan al municipio de San Pedro Teozacoalco.

<i>INSTITUCIÓN</i>	APOYOS QUE OFRECEN
CAPSE	Construcción de aulas
Secretaría de Finanzas del Estado	Presupuesto municipal
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Créditos, apoyos y subsidios
COPLADE	Obras públicas
Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT)	Construcción de caminos, puentes y telefonía rural
Instituto Estatal del Agua	Obras de captación de agua y asesoría técnica
SEP (Secretaría de educación pública)	Educación
CADER	Subsidios para el campo
Secretaría de Salud (SSA)	Salud comunitaria
Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal	Programa de dieta alimentaria
CONASUPO	Apoyo en los precios de productos de la canasta básica
Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER y SAGARPA)	Apoyo en proyectos productivos Programa "PROCAMPO y Alianza para el campo"
SEDER(Secretaría de desarrollo rural)	Plantas para reforestar
CDI (Comisión para el Desarrollo de los pueblos indígenas)	Mezcla de recursos

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

5.3. RELACIÓN ENTRE ACTORES.

En el siguiente diagrama se muestra la interacción existente entre las instituciones y actores locales de la comunidad.

5.4 Diagrama de Venn.



5.5. Organización comunitaria.

Este municipio pertenece al denominado "mancomun" que lo conforman San Pedro Teozacoalco, Yutanduchi de Guerrero, San Mateo Sindihui y San Miguel Piedras, ambos relativamente cerca entre si, pero por su ubicación geográfica con respecto al distrito de Nochixtlán son los mas lejanos. El mancomún implica que entre ambos no existe una delimitación territorial propia, salvo en las colindantes con otros municipios vecinos, es por ello que para la elección del Comisariado de Bienes Comunales se reúnen todos los comuneros y eligen a sus representantes.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

De la misma manera, cuando existen problemas en alguno de estos municipios con algún municipio ajeno al mancomun en aspectos de límites territoriales, acuden representantes de las cuatro comunidades debido a que todos comparten los mismos intereses.

5.6. Organizaciones sociales

Organizaciones para desarrollar actividades del ámbito religioso son más comunes, en este aspecto se diferencian 5 barrios y 4 agencias que se encargan de diversos días festivos.

5.7. Tenencia de la tierra

El territorio que ocupa el municipio, desde siempre han sido terrenos comunales, y cuando a un habitante de este municipio compra un lote dentro del mismo se le cobra \$100.00, para otorgarle el acta de posesión, en cambio, si la persona es de la comunidad pero radica en otro lugar y llega a la comunidad para comprar un lote se le cobra \$200.00.

5.8. Infraestructura social

5.8.1. Agua potable

La comunidad de San Pedro Teozacoalco, cuenta con agua potable casi en un 100% de total de las viviendas, se cuenta con una caja recolectora(deposito) que a su vez traspasa el liquido a una de captación(por medio de tubos de 4 pulgadas), y esta a su vez se conecta con 2 tanques que distribuyen el liquido(con tubos de 2 ½ pulgadas) a la comunidad, un tanque beneficia a toda la comunidad junto con sus barrios que son: Santa ana, el calvario, centro, las flores, buena vista, tierra blanca, el otro tanque que se localiza a un costado de la presidencia municipal abastece a una parte de santa ana y al IEBO; el agua en los tanques no se le da ningún tratamiento, sino que las personas en sus casas le dan, ya sea hirviéndola o colorándola para posteriormente utilizarla para beber o para otros usos.

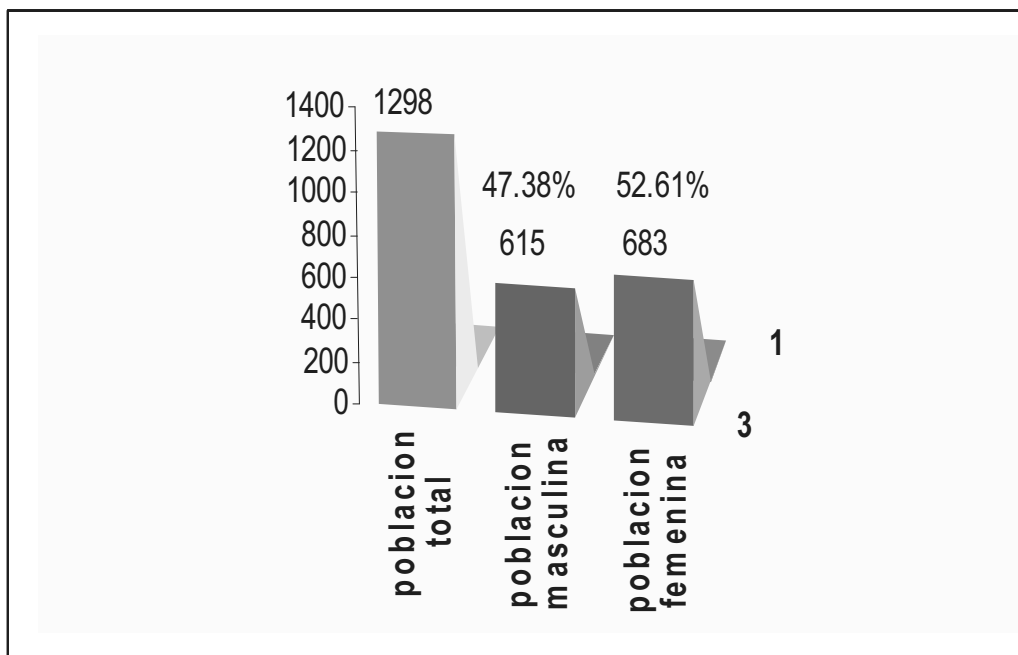
H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

VI. Eje humano

6.1. Datos demográficos y tendencias

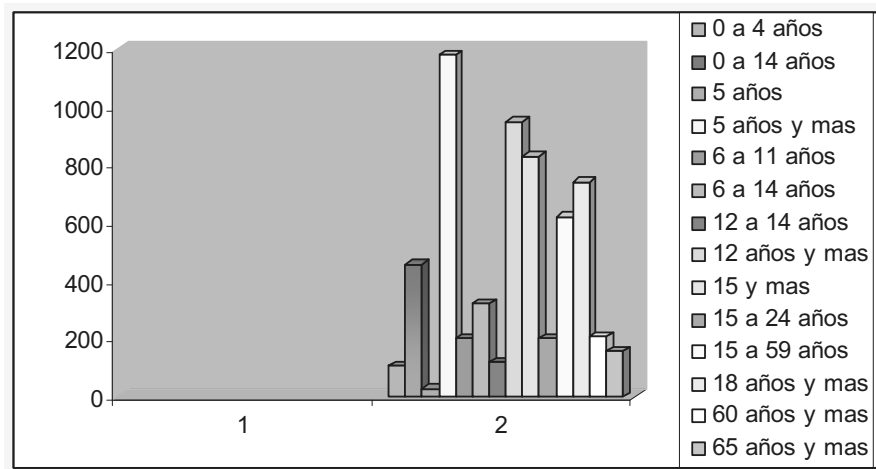
De acuerdo con los censos realizados en el municipio de San Pedro Teozacoalco para el año 2005 (INEGI), la población total era 1298 habitantes, de ellos la población mayor esta representada por niños y jóvenes de entre 5 a 19 años. Así mismo se observa que en los últimos 10 años la tasa de natalidad de niños ha disminuido considerablemente reduciéndose hasta en 50 % con respecto a los 10 años anteriores. La tendencia en cuanto a sexo, en un 47.38% son hombres y 52.61% son mujeres.

6.2. PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

6.3. Distribución de población por edades de san Pedro Teozacoalco



6.4. Medios de comunicación

6.4.1. Transporte. La población se encuentra comunicada por carretera terrecería, que va a Nochixtlán aproximadamente a 73Km. Los medios de transporte son 3 camionetas, con un costo de \$60.00 pesos por persona, únicamente hay una salida a partir de las 5:00 AM y regresa 15:00 PM. Aproximadamente, y si necesitas algo durante el día o una emergencia se tiene que pagar viaje especial y el costo es de \$500.00, otras de las vías de comunicación era el autobús de san pedro el alto.

6.4.2. Teléfono. En la comunidad existen dos casetas telefónicas, más la de la presidencia Municipal, pero estos son de la línea TELCEL, y son equipos que están integrados con antenas para la recepción de señal, la gran desventaja de estos teléfonos es que para realizar llamadas tiene un alto costo (\$ 2.50 el minuto local para recibir, \$ 5.00 para realizar llamadas nacionales y \$10:00 la llamada internacional) lo que es muy necesario el contrato de las líneas TELMEX que son un poco mas económicas.

6.4.3. Correo. Hace muchos años existió en esta comunidad y debido a las condiciones del camino y la distancia desapareció, ahora la autoridad municipal es la

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

que se encarga de pasar a telégrafos cada 15 días a recogerlos y llegando a la comunidad los ministros se encargan de repartirlos.

6.4.4. Radiocomunicación. En la presidencia municipal se tiene comunicación con las agencias de **SAN JOSE RIO MINAS Y SAN ANTONIO EL PROGRESO**, así como las con las patrullas de estas comunidades.

6.4.5. Radio: Se captan 2 estaciones, que son la voz de la Mixteca “La radio que une a Tlaxiaco” con sintonía de 1000 Khz., la cual opera las 12 hrs. del día y la Ley con sintonía 1020 Khz., entre otras menos importantes,

6.4.6. Perifoneo. La difusión de mensajes en el pueblo se hace por medio de 2 (aparatos de sonido o tocadiscos) existentes en la comunidad; estos en domicilios particulares, uno ubicado en la parte alta del pueblo y el otro se localiza al lado de la presidencia municipal.

6.4.7. Televisión. En la comunidad no se capta ningún canal, este servicio es dado por la contratación de SKY, pagando una renta mensual.

6.5. Caminos y carreteras

Anteriormente, antes de existir servicio a Nochixtlan, la salida era por la vía, San Miguel Piedras, San Antonio Huitepec, Villa de Zaachila y finalmente la ciudad de Oaxaca. Hasta hace 6 meses un camión de pasajeros prestaba sus servicios los días domingos por esta misma ruta, y debido a que el tiempo de recorrido por esta vía y por este medio es de aproximadamente 8 a 9 horas, con un costo de setenta pesos. Actualmente ya no se cuenta con este medio de transporte por las condiciones del camino, lo que paso a afectar a las personas de esta y las otras comunidades, que por este medio sacaban sus productos para la venta de productos que era el sustento de sus familias.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

6.6. Abasto rural

Debido a que ya no hay forma de cómo sacar sus productos a la ciudad y tener un mejor costo, el municipio optó por instalar un pequeño mercado en el que venden sus productos en la misma comunidad, durante toda la semana a un costo bajo lo que no es redituable para el sustento familiar, pero se tienen que conformar ya que no hay las facilidades para su traslado a otros municipios para venderlos. A excepción del mezcal que este se vende en las comunidades vecinas más cercanas como lo es San Mateo Sindihui y Yutanduchi de guerrero.

6.7. Salud

6.7.1. Clínica de salud (Unidad Médica Rural)

El municipio cuenta con una clínica de salud; La unidad médica rural recibe el apoyo de Oaxaca. El financiamiento de la Unidad del municipio, ya que las autoridades son las que compran los medicamentos y material de curación que se utilizan en esta unidad medica, únicamente el I.M.S.S. manda conceptos para sueldos de auxiliares, becas de medico pasante, la unidad se encuentra en buen estado, siendo la infraestructura adecuada (con 2 camas), además de que se tiene personal necesario, una doctora que trabaja de lunes a viernes con un horario de 9:00 am a 5:00 pm y un enfermero que trabaja los días martes, miércoles y jueves, con un horario de 8:00 am a 1:00 pm y de 4:00 pm a 6:00 pm, también existen un comité de salud y un regidor de salud con su suplente. Todos estos se encargan de dar pláticas para llevar un buen control de salud, por lo que los casos clínicos son pocos.

6.7.2. Mortalidad

A partir de del 2003 al 2007 la mortalidad promedio que se a presentado en el municipio es de 9.2, lo que representa el .7% de la población total.

6.7.3. Natalidad

El índice de natalidad con la que cuenta este municipio es del 1.64%, lo que significa que nacen en promedio 21.4 niños al año.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

6.7.4. Enfermedades crónicas o agudas

Del índice de mortalidad que se tiene en la población, las defunciones que se han tenido son por enfermedades tales como infarto agudo al miocardio, falla orgánica múltiple, hipertensión arterial sistémica, insuficiencia renal crónica, cáncer de próstata, senilidad, cardiopatía, entre otras.

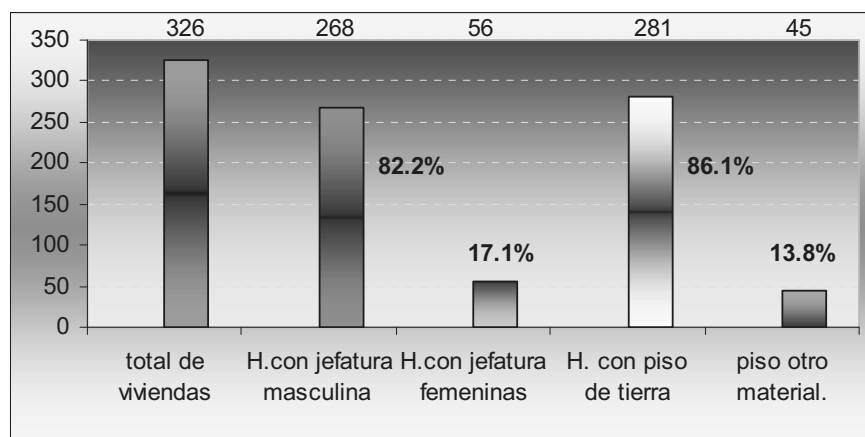
6.7.5. Desnutrición

Este municipio que es uno de los que están muy retirados de la ciudad y por lo tanto es difícil de que se cuente con una buena alimentación, ya que se cuenta con una cifra de 16 niños desnutridos que representa el 1.68% en niños menores de 12 años, en su mayoría son de la agencia de San José Río Minas.

6.8. Vivienda

De las 326 viviendas 281 son de piso de tierra lo que representa el 86.10% de tasa viviendas y 45 son de otro material que representa el 13.8%. (Esto incluye a sus agencias).

6.8.1. TOTAL DE HOGARES CON JEFATURA MASCULINA Y FEMENINA Y DIFERENCIAS EN PISOS.



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

6.9. Educación

6.9.1. Planteles educativos en la comunidad de San Pedro Teozacoalco

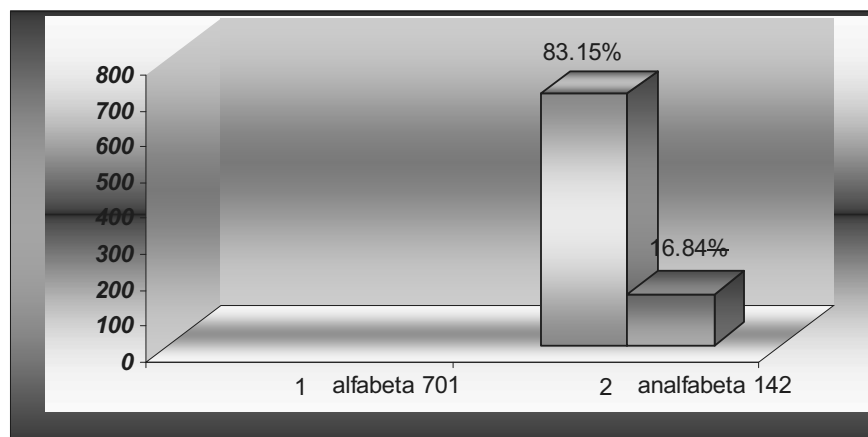
<i>NOMBRE</i>	<i>NIVEL</i>	<i>LOCALIDAD</i>
<i>“Miguel de Cervantes Saavedra”</i>	preescolar	San Pedro Teozacoalco
<i>José Martí</i>	preescolar	San José Río minas
<i>Paz y Libertad</i>	primaria	San pedro Teozacoalco
<i>Unión Y Progreso</i>	primaria	San José Río minas
<i>Benito Juárez</i>	primaria	San Antonio el Progreso
<i>Ricardo Flores Magon</i>	Secundaria federal	San Pedro Teozacoalco
	Tele secundaria	San José Río Minas
	IEBO #53	San Pedro Teozacoalco
F159 Prof.: Benjamín Gurrola	cebas	San Pedro Teozacoalco

6.10. Analfabetismo

De una población de 843 habitantes, de 15 y mas años, 701 son alfabetos lo que representa el 83.15% y 142 son analfabetos, lo que representa el 16.84%.(estos datos incluyen a su agencias con las que cuenta el municipio).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

6.10.1. POBLACION TOTAL DE 15 AÑOS Y MÁS, DEL GRADO ALFABETIZACION.



6.11. Índice de marginación

De los 155 municipios de la región mixteca el 29.7% son de muy alta marginación; y para el año 2000 de acuerdo a la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) este municipio esta catalogado con un índice de alta y muy alta marginación.

6.12. Equidad de género: en la comunidad de San Pedro Teozacoalco junto con sus 3 agencias de policía y una municipal, los hombres y las mujeres siempre han tenido el mismo valor humano, aun no participan en las reuniones que hace la autoridad con el pueblo pero tienen el mismo valor en cuanto a las votaciones y en su hogar

6.13. Religión

En el municipio existe una congregación no católica (son como 3 familias pertenecen a otra secta religiosa) y asisten a sus eventos en otros lugares (no tienen templo en la comunidad) con una reducida cantidad de personas, La población restante practica el catolicismo.

6.14. Valores

De acuerdo con los participantes, los valores son la parte esencial de todo ser humano y que caracteriza a unos de otros y la situación en el municipio es el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

6.14.1. Situación de los valores en el municipio de San Pedro Teozacoalco.

	Valores que existen en el municipio	Valores que se están perdiendo	Problemas que se están teniendo por la pérdida de valores
1	Cultura	Cultura	Perdiendo la identidad
2	Bondad	Bondad	Perdida de solidaridad
			Envidia
3	Respeto al prójimo	Respeto al prójimo	Delincuencia
4	Humildad	Humildad	Egoísmo
			Ambición
5	Honestidad	Honestidad	Robo
6	Disciplina	Disciplina	Vagancia
			Alcoholismo
			Libertinaje
7	Responsabilidad	Responsabilidad	Irresponsabilidad de los padres
			Perdida de interés a la educación
			Deserción escolar
			Impuntualidad
			Falta de interés por superarse
			Conformismo
8	Sencillez		
9	Educación		
10	Justicia		
11	Dignidad		

6.15. Cultura y tradiciones

Si bien es cierto, que las festividades religiosas y diversas ceremonias forman parte de la cultura de este pueblo; a continuación se describe una de las tradiciones muy arraigadas en el municipio, que se han ido adaptando a las diversas situaciones y circunstancias de la actualidad.

Las “mascaritas”, son personas que se disfrazan de diversos personajes y hacen alusión a las personas de la comunidad, a parte del disfraz, danzan ocho días después

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

de que haya pasado la fecha conmemorativa de los fieles difuntos que empieza el día 2 de octubre danzando en diferentes partes de la comunidad, y las personas que los invitan a participar en su casa les ofrecen mezcal, cigarros y galletas entre otras cosas, terminando así asta el día 10 del mismo mes.

Estas y otras costumbres, forman parte de la tradición de este pueblo que sin duda durante el transcurso del tiempo forman ya parte de la cultura de la comunidad, y regionalmente de la cultura mixteca.

6.16. Gastronomía

Los platillos típicos de este municipio son: el mole tradicional que se consume en bodas, 15 años, bautizos, etc. amarillo de res que lleva un preparado (especial adicionado cilantro, cebolla y especias), se consume en la fiesta del pueblo o en cualquier otra fiesta, Masa acompañado de Barbacoa, pozole con carne de pollo, tamales, masa de frijol que se consume cuando tienen salidas a lugares retirados, en donde hay que recorrer bastante y tostadas, acompañadas de un aperitivo como lo es el mezcal elaborado en la misma comunidad.

6.17. Festividades

La fiesta religiosa más importante de la comunidad es el “**CARNAVAL**” que se celebra un domingo antes del miércoles de ceniza, **festejando al señor de la agonía**, fecha en la que llega gente proveniente de los Estados Unidos, así como del DF y otros lugares donde la gente emigra, así como personas de los pueblos circunvecinos; en esta fecha se realizan procesiones, misas, bailes, jaripeo, juegos mecánicos, juegos artificiales, la calenda tradicional, comida por parte de la mayordomía, etc.

La Semana Santa se celebra en el mes de marzo o abril en San Pedro Teozacoalco, dependiendo del año, donde se realiza el vía crucis en la iglesia del calvario, del barrio del mismo nombre. Existen otros santos, vírgenes y festividades menores como el del carmen (16 de julio), día de la santa cruz (3 de mayo), virgen del rosario (7 de octubre), san pedro (29 de junio), Santiago (25 de julio), santa ana (26 de julio), Agencias de policía: San isidro (15 de mayo), San Antonio el Progreso (13 de junio), San Marcos Buenvista (25 de abril). Agencia Municipal: San José Río Minas (19 de marzo). Día de

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

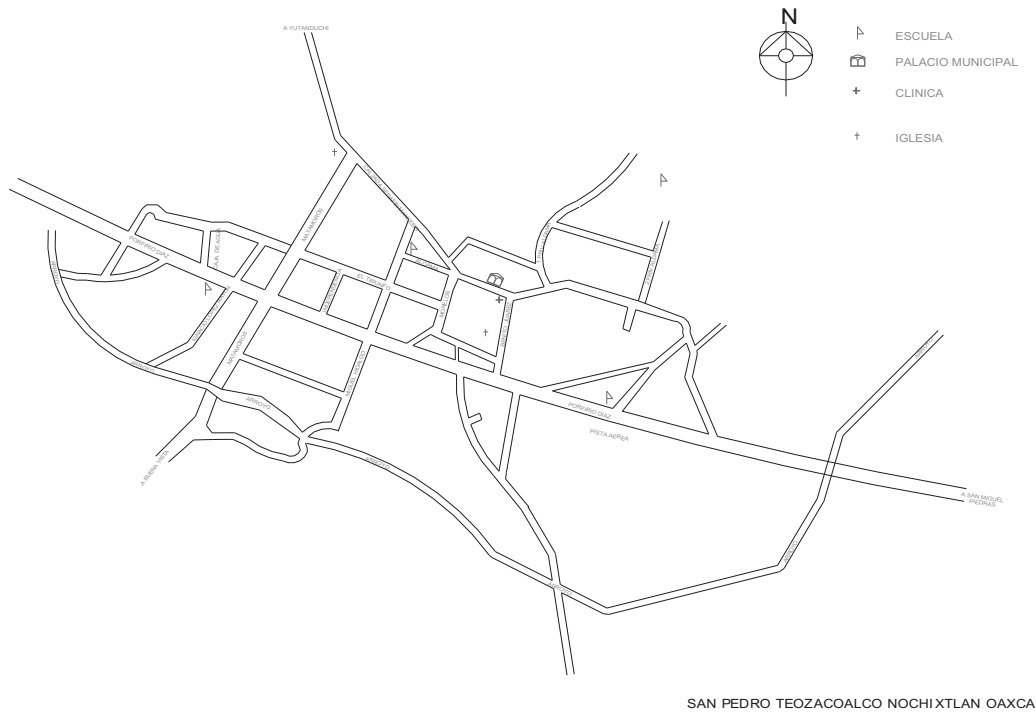
Muertos, Navidad, etc., en donde se realizan procesiones, calendas, fiestas y misas de honor.

VII. EJE AMBIENTAL

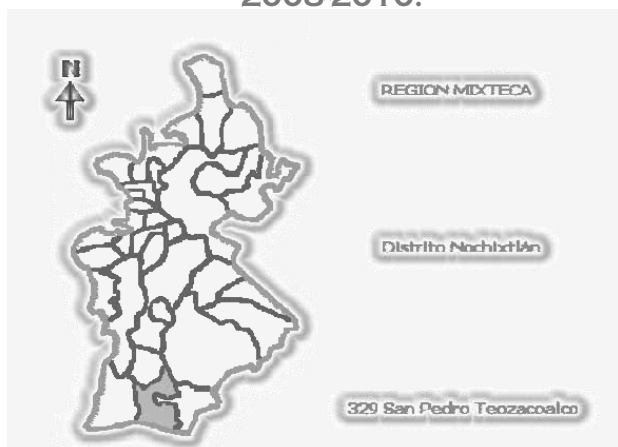
7.1. Delimitación territorial

El municipio de **SAN PEDRO TEOZACOALCO**, se ubica en la parte noroeste de la región, geográficamente se localiza entre las coordenadas 97°17'12" de long Oeste y 17° 0' 57" de latitud norte; sus colindancias al Norte son con el municipio de Yutanduchi de Guerrero, al sur con San Francisco Cahuacua, al Este con San Miguel Piedras, al oeste con San Mateo Sindihui.

7.1.1. Ubicación



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.



7.1.2. Límites y extensión

De acuerdo con la información del INEGI, el municipio de San Pedro Teozacoalco colinda al Norte son con el municipio de Yutanduchi de Guerrero, al sur con San Francisco Cahuacua, al Este con San Miguel Piedras, al oeste con San Mateo Sindihui, Y cuenta con una superficie total de 108.45 kilómetros cuadrados que representan el 0.11% del territorio del estado.

7.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

7.2.1. Clima

El territorio de San Pedro Teozacoalco esta ubicado a 1590 metros sobre el nivel del mar. predomina un clima tropical seco, donde la vegetación predominante es típica de arbustos y árboles que pierden sus hojas en temporada de secas; por otra parte, en la zona alta predomina un clima templado seco con vegetación predominante de diversas especies de encinos y la presencia de pinos u ocotes. La precipitación pluvial anual promedio es de 1409.0 mm anuales distribuidos desde mediados de mayo o principios de junio y termina a finales de septiembre. La temperatura promedio oscila entre los 18.9 °C.

El clima en el municipio, semicalido – subhmedo.

El Estado de Oaxaca en general se encuentran situados en la zona intertropical, en la porción más cercana a la faja ecuatorial, y las temperaturas son altas, ya que los

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACALCO 2008-2010.

rayos solares llegan a la superficie con un ángulo de inclinación menor al de las demás áreas del planeta e inciden de manera vertical. La cantidad de lluvias y su distribución a lo largo del año, se relacionan, en mayor o menor grado con la altitud, latitud, relieve, temperaturas de los vientos y masas de aire. El Estado de Oaxaca se encuentra en la zona de los vientos alisios, estos viajan de noreste al suroeste y son húmedos debido a su paso por el Golfo de México, al llegar al estado inician su ascenso sobre las laderas orientales y norte de las sierras localizadas en el costado noreste. Hacia el oeste, donde se ubica el municipio, en forma de franja más o menos orientadas noroeste-sureste, la precipitación disminuye de manera gradual hasta llegar a integrar dos unidades separadas de mínima cantidad de lluvia, propiciada por la barrera orográfica representada por las Sub-provincia de Sierras Orientales; en estos lugares la lluvia se concentra en el verano con una precipitación media anual de 700 – 800 mm.

7.2.2. Hidrografía

Se cuenta con 11 manantiales que se ubican en los márgenes de la población, dos de ellos se encuentran en la parte alta de la comunidad y son los que abastecen el consumo y la escuela secundaria, el otro está cercano a la comunal IEBO los otros no se aprovechan y se encuentran más alejados.

Por lo tanto, la disponibilidad de agua en el municipio es abundante, solo que a falta de previsión, durante la temporada de secas disminuye el volumen La disminución afecta tanto al uso domestico, lo anterior es debido a que no se almacena ninguna parte del agua en la temporada de lluvias, pues solamente se aprovecha lo que se usa en el día.

Es importante mencionar que 1 de los 11 manantiales están registrados ante la Comisión Nacional del Agua y poseen título de concesión para su aprovechamiento. En este municipio se localizan 1 río denominados: Río Minas, Rosario y Piedras.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

7.2.3. Suelos

Los suelos que predominan (Regosol eutrítico+luvisol crómico+litosol/2 y litosol+rendzina/3), hacen referencia a una capa de material suelto que cubre la roca del subsuelo, tienen poco desarrollo por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí. Generalmente son pobres en materia orgánica por eso tienen una coloración clara y generalmente toman el color de la roca que lo origina. Estos suelos generalmente están asociados con roca tepetate, son superficiales, su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad. Por otra parte; en sitios cercanos a la comunidad con fertilidad adecuada.

7.3. Clasificación del uso del suelo

Del total del territorio de **San Pedro Teozacoalco** incluyendo sus agencias el 20% es zona rural, y el 40% es zona de bosques y montañas. Otra parte del suelo es la considerada como agostadero que sirve para el pastoreo del ganado caprino y bovino. Esta superficie es de aproximadamente de un 20% el 15% es utilizado para la agricultura de temporal que representa el 95%, del total de los terrenos de cultivo en el que se cultivan la mayor parte de maguey, y se siembra maíz y frijol el 5% restante es de riego, y solamente el 1 o el 2% se siembra de manera irregular alguna hortaliza como, calabazas, cebolla, ajo, col, lechuga, rábanos, cilantro etc., mientras que el resto siembran solamente maíz, frijol.

7.3.1. Orografía

El municipio ortográficamente es muy montañoso, en especial la parte alta sur. Se mencionan el cerro más importante que es el "**cerro de amole**" (en el que existen ruinas). La diferencia de altura entre curvas de nivel más baja y la más alta da origen a una diversidad climática local, originando diferentes microclimas importantes desde el punto de vista productivo. Existen algunos pequeños valles y áreas de pendientes menores donde se puede desarrollar la agricultura mecanizada (todo es de temporal).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

7.3.2. Vegetación

El territorio de este municipio, por la altitud en que se encuentra podemos diferenciar varios ecosistemas, algunos generados por la interacción del hombre con el medio y otras naturalmente, y se mencionan a continuación.

7.3.3. Maguey Mezcalero (espadín y papalome)

Planta hasta de 60 hojas dispuestas en una roseta, lanceoladas, suculentas, verdes o verde-glaucas, margen crenado con prominencias mamiladas sobre las que se acomodan los dientes, espina terminal de 3 a 5 cm de largo. El *Agave* se desarrolla en lugares soleados, sobre suelos de preferencia calizos, en varias comunidades vegetales pero principalmente en la selva baja caducifolia, en alturas de hasta 2400 msnm. Los tallos de las plantas son muy apreciados para la elaboración de mezcal, donde la mayor parte de las personas se dedica a la cosecha de este, lo hace para la extracción de mezcal, por lo que es necesario llevar a cabo actividades de propagación y conservación. También los tallos y las bases de las hojas cocidos se emplean como alimento, y las hojas asadas y los jugos, en la medicina tradicional para aliviar golpes internos u otros padecimientos, además, la planta se utiliza como ornamental.

7.3.4. Palmar

Aunque este tipo de vegetación no se encuentra registrado, este paisaje va en aumento debido a que con la tala de la vegetación dominante, las especies de palmas han ido ocupando esos espacios, lográndose ver este tipo de vegetación en gran parte del territorio del municipio. En zonas de palmares se utiliza como zona de pastoreo, y su aprovechamiento de la palma se orienta a la extracción de palma verde para la venta, y palma seca para el techado de casas.

7.3.5. Selva baja caducifolia

Este tipo de vegetación se encuentra generalmente sobre los márgenes del río, debido a que en estas zonas la altitud sobre el nivel del mar apenas alcanza los 1200 metros, este tipo de vegetación en una prolongación de la vegetación típica que se puede

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

encontrar conforme mas se aproxime a la costa; se caracteriza por su mayoría de árboles de crecimiento arbustivo que en temporada de secas tiran el total de sus hojas, si bien, es este tipo de vegetación no se extraen recursos maderables; sin embargo, en estas áreas se colectan algunas especies de frutas comestibles como la pitaya, anona, entre otras especies.

7.3.6. Área agrícola de temporal

Se caracteriza porque en ellos se siembran agaves (espadín) o cultivos que dependen del agua de lluvia como maíz y frijol principalmente; áreas catalogadas como de temporal se localizan en las partes altas donde no hay posibilidad de riego, una característica es que no se siembra continuamente.

7.3.7. Pastizal inducido

Es aquel que surge cuando es eliminada la vegetación original que lo dominaba, puede aparecer como consecuencia de desmontes de cualquier tipo, también puede establecerse en áreas agrícolas abandonadas, o bien como producto de áreas que se incendian con frecuencia. Este tipo de paisaje es el más predominante en todo el territorio del municipio debido al excesivo pastoreo y la tala inmoderada de vegetación que se utiliza para leña, el timbre para la talabartería o para herramientas de trabajo.

7.3.8. Bosque de encino

Comunidad vegetal formada por especies de encinos con árboles de 6 - 8 metros de altura esparcidos y en ocasiones se encuentran asociados con pino formando una especie de mosaico. Estas especies generalmente son explotadas para leña o para herramientas menores, es por ello que estos bosques se han ido perdiendo.

7.3.9. Bosque de encino pino

Son bosques que se caracterizan por una combinación del pino y encino pero predomina el pino, este tipo de bosques se puede encontrar en las partes altas; principalmente en el "cerro de amole" sin embargo en otros cerros cercanos ala

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

población se encuentran especies de árboles caducifolios, la palma datilera y la palma que se utiliza para tejer.

7.4. Fauna

Se ha visto afectada considerablemente debido a la caza indiscriminada practicada por toda la comunidad. La fauna silvestre se caracteriza por una cierta variedad de especies destacándose los siguientes: venado, zorro, conejo, liebre, coyote, tigrillo o gato montes, tejón, zorrillo, mapache, tlacuache, chilacomisto, alejado de la zona podemos encontrar estos animales.

La ardilla son animalitos que se han incrementado y son causa de destrozos en los terrenos sembrados.

7.4.1. Aves silvestres.- las águilas, gavilán, zopilotes, quebrantahuesos, codorniz, jilguero o cenzontle, cuervo o cacalote, lechuza, calandria, paloma, tecolote, chachalaca, Corre Camino, Cuervo, Pájaro carpintero, entre otros. En el pueblo hay aves como: El Zanates, gorriones, calandrias, palomas, tortolitas y colibrí, etc., que son benéficas a la agricultura y para la conservación de los bosques que se nutren de insectos. Pues estos, en estado de adulto o de larva son en su inmensa mayoría enemigos de la vegetación en las cosechas de legumbres, cereal y frutas.

7.4.2. Plagas y animales ponzoñosos.- Hormigas, arrieras, abejas, pulgas, cucarachas, chinches, alacrán, viuda negra, arañas, tarántula, ratón de campo, binagrillos, avispa y piojos.

7.4.3. Reptiles.- Algunas víboras de diferentes especies como la sorda, cascabel, Coralillo, sapos y ranas que bajan cuando se forman las barrancas principalmente en época de lluvia.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

7.4.4. Otros Animales Domésticos.- como el gallo de pelea, gallinas, guajolotes, puercos, burros, caballos, borregos chivos y perros. El ganado existente prácticamente es poco como tal se usan para el trabajo de campo.

7.5. Flora

Dentro de la extensión territorial de este municipio una diversidad de flora como el tepe guaje (*Leucaena pueblana*), encinos, ocotes, espinos, nebrós, pirul, nopales, barba de chivato, copal, guajes, higos, cacalosuchi, cuajotes, venenillo, En un nivel medio abundan elementos bajos no mayores de 4 metros, muy espaciados unos de otros como: los palmares, otate o bambú, maguey que es la base principal de explotación de la comunidad.

7.6. Recursos forestales

Uno de los recursos más explotados en la comunidad es el maguey papalome que se encuentran en las diferentes áreas del territorio, este con el fin de extraer el mezcal tradicional de San Pedro Teozacoalco. Otro tipo de maguey es el de horno y espadín que se utiliza para el mismo fin que el antes ya mencionado las personas de la comunidad le da este nombre; el timbre, la palma y el copal son otros recursos que también se aprovechan para el beneficio de las personas.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

7.7. MATRIZ DE RECURSOS NATURALES DISPONIBLES, USO Y ESTADO ACTUAL

RECURSO	PARA QUE SE USA	QUIENES LO USAN	CUANDO LO USAN	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	PORQUE ESTA ASI	DONDE ESTA
Magüey	Extracción de mezcal.	Personas que procesan mezcal.	Todo el año.	En peligro de extinción.	Sobre explotación, corte constante, incendios forestales, no hay reforestación.	En la parte alta de la comunidad.
Palma	Techado de casa. Para vender.	Las personas de la misma comunidad que hacen casa con este recurso natural.	Generalmente de diciembre a mayo, en épocas que no llueve y para ventas en semana santa.	En mala calidad.	Sobre explotación, sobre pastoreo, incendios forestales.	En los límites territoriales con san mateo sindihui.
timbre	para vender.	Personas de otras comunidades.	Todo el tiempo.	En peligro de extinción por los incendios forestales.	Por los incendios forestales.	En los cerros que pertenecen a esta comunidad.
Madera y vegetación	Como leña y para la construcción y para vender, para el horneado del magüey.	La mayor parte de la población.	Todo el tiempo.	Los cerros cada vez están más deforestados, por la tala inmoderada provocada las personas de la misma comunidad.	Por la falta de conciencia de las personas, que no se preocupan por hacer reforestaciones.	En todos los cerros de la comunidad.
agua	Para el uso doméstico y consumo humano y el de los animales, para el cultivo y para la construcción.	Todas las personas de la comunidad.	Todos los días.	Disminuyen épocas de calor, pues bajan los niveles de los manantiales.	Porque ya no hay retención de agua, por la excesiva deforestación en la región.	En toda la comunidad.
Suelos	El cultivo.	Todas las personas de la comunidad.	La mayor parte de este recurso se utiliza para cultivos de temporal y un mínimo es de riego.	En un alto grado de infertilidad, y muy erosionados.	Por la tala inmoderada de la vegetación y falta de reforestación.	Casi en toda la extensión territorial de la comunidad.

VIII. EJE ECONÓMICO

8.1. Actividades económicas

8.1.1. Producción de mezcal

En el municipio de **San Pedro Teozacoalco** así como en sus agencias eminentemente rurales, tienen un gran rezago cultural, educativo, social y económico, este ultimo, se sustenta en las unidades de producción familiar, donde toda la mano de obra lo aportan los integrantes de la misma familia, pues gran parte de las personas su actividad principal es la plantación y recolección de agave para la extracción de mezcal.



8.1.2. Elaboración de pan

La segunda fuente principal de ingreso económico en la población es la producción de pan, pues son aproximadamente 15 familias que se dedican a esta actividad, abasteciendo a toda la comunidad y los poblados circunvecinos; cada tercer día es cuando las personas elaboran este producto básico durante todo el año, aumentando la producción en la festividad de día de muertos, elaborando así, el pan tradicional a estas fechas (pan dulce, pan de yema y pan de muerto).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

8.3. Agrícola

Respecto a la agricultura no hay personas que se dediquen exclusivamente a esta actividad para obtener ganancias o ingresos para la familia, sino que solo siembran maíz y frijol para el autoconsumo; algunas personas cultivan pequeñas parcelas de hortalizas, pues ellos manifiestan que cada día es mas difícil sembrar, ya que la contratación de maquinaria y los insumos que son utilizados en la actividad agrícola son cada vez mas caros, y no cuentan con el recurso necesario para tener acceso a estos, otras personas son jornaleros en la misma comunidad y en comunidades circunvecinas, obteniendo un salario mínimo para el sustento de la familia.

La fruticultura es aprovechada como de traspatio, es el caso del mango, caña, naranja y lima cuando hay excedentes son comercializados a las comunidades vecinas.

8.4. Ganadería

La ganadería en pastoreo libre (extensivo) es una actividad muy arraigada en la población, que a través de muchos años se fue consolidando debido a que en aquellos años el indicador de bienestar y riqueza de una familia se medía por la cantidad de ganado. Con el paso de los años, este sistema de producción se fue orillando a un sistema de traspatio debido a la disminución de áreas de pastoreo y el mismo forraje. Por lo tanto esta actividad actualmente se desarrolla de la siguiente manera.

El 80% de la población practica la ganadería asociada con otras actividades, y el ganado que predomina es el ganado vacuno, equino y asnos (1 o 2 animales por personas). Todo el ganado vacuno se saca a pastorear en la mañana y regresan en la tarde, mientras que en la temporada de secas todo el ganado se libera para que busquen su alimento. El ganado menor como chivos se saca a pastorear y los animales pequeños como cerdos y aves de corral se mantienen como de traspatio todo el tiempo.

Para el caso de caballos y burros en la temporada de lluvias se tienen amarrados en áreas de terrenos comunales. En estas condiciones el ganado pastorea libremente en

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

zonas donde no hay cultivo sin embargo, en la temporada de secas andan libres. Lo anterior provoca que en la temporada de secas aumente el pastoreo extensivo debido a que el ganado semiintensivo también se deja libre, provocando de esta manera un sobre pastoreo.

El ganado bovino se usa generalmente como tracción para las labores de campo, en especial la agricultura, las vacas son destinadas para la reproducción solamente y de ambos el excremento que se puede obtener se utiliza para fertilizar los terrenos de cultivo. El ganado equino y asnal se destina para el transporte o tracción de la rueda en la trituración de maguey, para la carga de leña, maguey, palma, timbre y las cosechas; por otra parte el ganado caprino, porcino y aves (animales de traspatio) se destinan para la comercialización de manera muy esporádica sin ninguna calendarización que contribuye al sustento de la familia, o simplemente sirven para el autoconsumo, o algún compromiso familiar cuando se tienen pocos.

Ante esta situación, que se viene presentando de muchos años atrás (falta de recurso económico) las personas toman la decisión de emigrar a diferentes estados de la republica o al país vecino (estados unidos) en busca de mejores fuentes de empleo, concientes de que están poniendo en riesgo desde su propia vida hasta la desintegración de su familia.

8.5. Recolección

La recolección es una actividad que aun predomina y forma parte de la economía en un alto porcentaje de la población; se recolecta maguey papalome (agave) para el procesamiento de mezcal, palma y timbre para su comercialización. Debido a que el 95% de la agricultura depende del agua de lluvia, el abasto de alimentos es muy susceptible de fenómenos naturales adversos como sequías o excesos de lluvias.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

8.6. Sistemas de producción (MAGUEY)

- A) Estimación de los costos de producción por procesamiento de agave para la producción de mezcal (Equivalentes: a 180 litros aproximadamente)
- B) Costos de producción por procesamiento de agave (espadín).

ACTIVIDAD	CON QUE LO HAGO	¿COMO LO OBTENGO? ¿DÓNDE LO COMPRO	PRECIO UNITARIO	CUANTO OCUPO	CUANTO ME CUESTA	¿CUANTO GANO?	A QUIEN LO VENDO
1.-jimar agave	Machete y hachas	Lo compro	\$50	2	100	No hay ganancias en la primera cosecha, pues con los ingresos, tan solo alcanza para comprar el equipo que se utiliza para el proceso del mezcal por lo tanto tengo que realizar dos cosechas para obtener un mínimo de ganancias	No hay mercado lo poco que sale se vende en otras comunidades vecinas o algunas personas que visitan a la comunidad.
2.- traslado	Burros y caballos	Lo rento	50	5	250		
3.- cortar la leña	Hacha	compro	250	1	250		
4.- cocción	leña	En la comunidad	-	15 cargas	-		
5.-triturar	Caballo que gire la rueda	Lo rento	50	1	50		
6.-fermentación	Tambos de 200lts.	Lo compro	300	15	4500		
7.- destilado	Ánforas	Lo compro	50	9	450		
	ollas	Lo compro	350	2	700		
	carrizo	Hay en la comunidad	-	-	-		
	caso	Lo compro	500	2	1000		
Gastos					\$7300	7200	

Ingresos	Por cada tanda de maguey rinde hasta, 15 tambos, equivalente a 180 litros; si el litro se vende a \$40.00, se obtiene un déficit de \$100.00, por lo que las ganancias se generan a partir de la segunda cosecha.
*Nota	Considerando que en la mayoría de los casos se aprovecha la mano de obra familiar y en muchos casos se tiene yunta particular, por lo tanto no se notan los gastos por la renta de estos o jornaleros Los costos de producción disminuirían si se implementara tracción mecánica para la trituración de agave.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

8.7. Sistemas de producción (PAN)

A) Estimación de los costos de producción por procesamiento de harina para la producción de pan (Equivalentes: a 400 piezas aproximadamente)

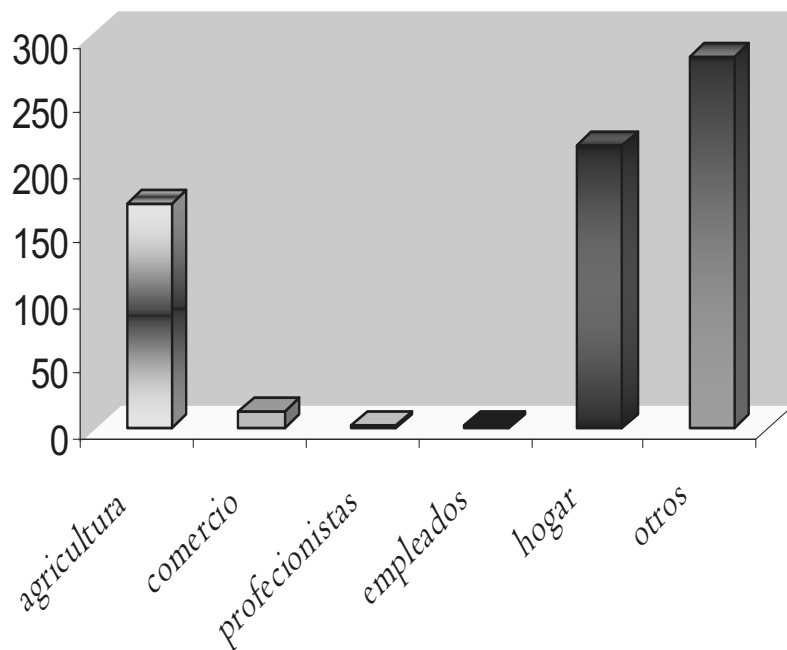
B) Costos de producción por procesamiento de 20kg. (medio bulto de harina).

ACTIVIDAD	CON QUE LO HAGO	¿COMO LO OBTENGO? ¿DÓNDE LO COMPRO	PRECIO UNITARIO	CUANTO OCUPO	CUANTO ME CUESTA	¿CUANTO GANO?	A QUIEN LO VENDO
1.-Amasar	Manual	En la comunidad	\$100	1	\$100	Mi ganancia es de \$178.50 si lo vendo en misma comunidad	En la comunidad
	Harina	En la comunidad	\$335.00	20kg.	167.5		
	Azúcar	En la comunidad	\$6.00	8kg.	48.00		
	Manteca	En la comunidad	\$25.00	4kg.	100		
	Levadura	En la comunidad	\$9.00	300gm.	27.00		
	Sal	En la comunidad	\$5	600gm.	3		
2.- Aboyar	Manual	-	-	-	-		
3.- Tortear	Manual	-	-	-	-		
4.-hornear	leña	En la comunidad	\$35	1 1/2	52.5		
5.- Empaque	P. estraza	En la comunidad	\$14.00	1/4	3.5		
	Bolsas	En la comunidad	\$40.00	1/4	10.00		
	Cartón	En la comunidad	\$5.00	6	30.00		
Gastos					\$541.50	178.50	
Ingresos	Por cada medio bulto de harina rinde hasta, 400 piezas de pan, equivalente a 20kg. Si la pieza se vende a \$2.00 pesos, se obtiene una ganancia de \$178.50 pesos.						
*Nota	En la mayoría de los casos se aprovecha la mano de obra familiar para realizar el proceso de elaboración del pan, posteriormente se hacen entregas en las diferentes tiendas de la comunidad, otorgándoles el 10 % a estas personas por lo que las ganancias son bajas.						

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.

8.8. Población económicamente activa de 12 y más (PEA).

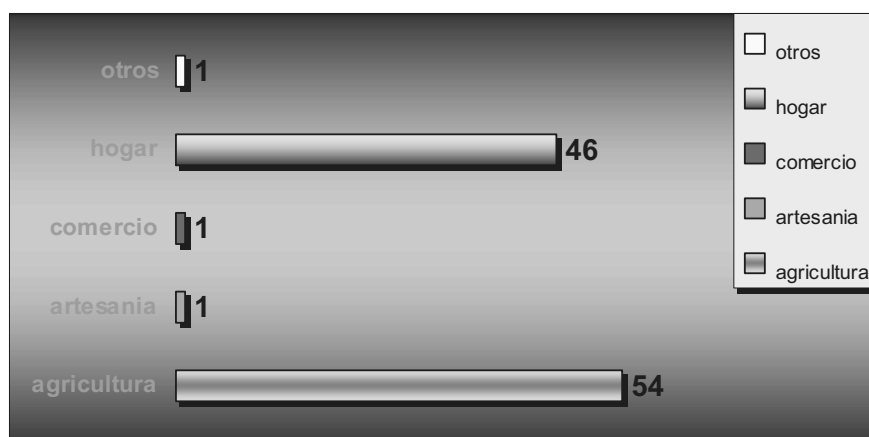
SAN PEDRO TEOZACOALCO



PEA	NUMERO	%
Agricultura	173	25.07%
Comercio	12	1.74%
Profesionista	2	.28%
Empleados	1	.14%
Hogar	217	31.5%
Otros	285	41.3%

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO
2008-2010.**

**8.9. Población económicamente activa de 12 y más (PEA).
*SAN ANTONIO EL PROGRESO TEOZACOALCO***



PEA	NUMERO	%
Agricultura	54	52.4
Artesanía	1	.97
Comercio	1	.97
Hogar	46	44.7
Otros	1	.97

8.10. Servicios

8.10.1. Transporte. La población se encuentra comunicada por la carretera de terracería, que va a Nochixtlán aproximadamente a 73Km. Los medios de transporte son 3 camionetas, con un costo de \$60.00 pesos por persona, únicamente hay una salida a partir de las 5:00 AM y regresa 15:00 PM. Aproximadamente, y si necesitan algo durante el día o una emergencia se tiene que pagar viaje especial y el costo es de \$500, 00 otras de las vías de comunicación era el autobús de san pedro el alto y dejo de prestar sus servicios por las malas condiciones del camino y por la entrada de

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

camionetas que son un medio de transporte mas rápido asiendo un promedio de 3 horas y media de camino a Nochixtlán.

8.10.2. **Teléfono.** En la comunidad existen ocho casetas telefónicas, más la de la presidencia Municipal, pero estos son de la línea TELCEL, y son equipos que están integrados con antenas para la recepción de señal, la gran desventaja de estos teléfonos es que para realizar llamadas tiene un alto costo (\$ 2.50 el minuto local para recibir, \$ 5.00 para realizar llamadas nacionales y \$10:00 la llamada internacional) lo que es muy necesario el contrato de las líneas TELMEX que son un poco mas económicas.

8. 10.3. Perifoneo. La difusión de mensajes en el pueblo se hace por medio de 4 (aparatos de sonido o tocadiscos) existentes en la comunidad; estos en domicilios particulares, tres ubicado al poniente de la comunidad y el otro el oriente.

8.11. Tenencia de la tierra

El territorio que ocupa el municipio, desde siempre han sido terrenos comunales, y cuando a un habitante de este municipio compra un lote dentro del mismo se le cobra el \$100 pesos, para otorgarle el acta de posesión, en cambio, si la persona es de la comunidad pero radica en otro lugar y llega a la comunidad para comprar un lote se le cobra \$200 pesos.

8.12. Comercio

Existen en la comunidad aproximadamente 12 comercios establecidos, los cuales comercializan básicamente abarrotes, frutas, verduras, bebidas alcohólicas, refrescos embotellados, frituras y golosinas, además existen 3 carnicerías y 3 pollerías, dichos comerciantes se abastecen fuera de la localidad, específicamente en la ciudad de **Nochixtlán** o vendedores ambulantes que entran a la comunidad se cuenta también con una tienda **DICONSA**.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

8.13. Calendario estacional de actividades que generan un ingreso económico en una familia

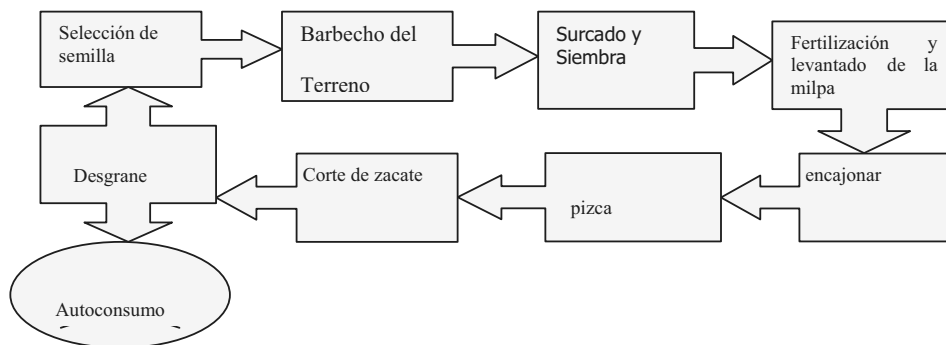
	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PADRE												
Jornaleros	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x
Siembran la tierra					x	x	x					
Palenqueros	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x
Cosecha										X	x	
MADRE												
Oportunidades	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x
Venta de ganado menor		x				x	x	x		x		
Aves de traspatio	x	x										x
Frutales de traspatio u otros						x					X	
Elaboración de pan	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

8.14. Principales fuentes de ingresos en el municipio de SAN PEDRO TEOZACOALCO

<i>Agricultura</i>	<i>Ganadería</i>	<i>Recolección</i>	<i>Servicios</i>	<i>Comercio</i>
Magüey, Maíz y frijol de temporal eventualmente Fruticultura de traspatio	Vacunos Caballos y Burros Chivos Borregos Cerdos Aves de corral	magüey Timbre Palma Leña Otros.	Emigrantes a Estados Unidos Jornaleros temporales que emigran a otros estados Albañiles Transportistas a Nochixtlán (servicio de pasaje y carga)	palenques panadería Abarrotes Carnicería Carpinterías Herreros Molinos pastelería Peletería Taladores

8.15. Cadenas productivas y destino de la producción

8.15.1. Maíz



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

1. Se prepara el terreno, a través del barbecho, rastreo y el surcado esto se realiza con una yunta, Y la renta de animales es de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N). por día de trabajo.
2. Se prepara la semilla ya sea que se compra a \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N) por maquila o se selecciona la semilla de la cosecha anterior.
3. Se compra el fertilizante en las casas comerciales con un costo por bulto de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N).
4. Se prepara la siembra contratando para el trabajo a mozos quienes su jornal es de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) por día de trabajo.
5. Se realiza la labranza, con la yunta y con los mozos con los mismos precios antes mencionados.
6. Después de cuatro meses se procede a la cosecha del maíz.
7. Se desgrana y se procede al auto consumo o a la venta del mismo por maquila teniendo un consto de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N).
8. La venta de 50 tortillas equivalente a una maquila de maíz a un costo de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N).

La lejanía del municipio con los principales centros de comercio es un factor que dificulta el intercambio de productos. El producto de sus cultivos se destinan en su totalidad para el autoconsumo, y algunos excedentes de maíz y frijol se comercializan en la región o entre la población; a los mercados regionales sólo se recurre para la compra de insumos, materias primas y para complementar la canasta básica. Todo lo anterior demuestra la forma de vida de sobre vivencia y ratifica el grado de marginación de la población.

Considerando que la situación geográfica del municipio es desventajosa para sacar los productos a comercializar, se puede traducir en oportunidades, pues la región es netamente consumidora de productos traídos de Oaxaca o Nochixtlán, así sean productos agropecuarios o no; por eso, al impulsar la producción en el municipio, la comercialización deberá estar enfocada al aprovechamiento del mercado regional; con ello estarán abasteciendo una demanda y aprovechando las oportunidades.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

8.16. Mercado de mano de obra, bienes de consumo, servicios, capitales

Los mercados a los que asiste la población para vender los excedentes de sus productos o compra de insumos es a Nochixtlán o a las comunidades vecinas. Sin embargo; se asiste con mayor frecuencia a Oaxaca para comprar frutas, verduras y productos no agropecuarios.

En los últimos 5 años, los vendedores provenientes del estado de Puebla y Nochixtlán asisten a la comunidad dos veces por semana para comercializar sus productos como son muebles, artículos para el hogar, tabicones, ropa y pollos.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOLCO
2008-2010.**

VI. CONCLUSIONES

El municipio presenta una sociedad rural compleja y dispersa. Debido al mal uso de los recursos naturales, la falta de asesoría, y mala información. Existe un enorme desequilibrio económico en relación con la ciudad de Nochixtlan.

La degradación de los recursos naturales, y la utilización de una tecnología limitada, hacen imprescindible la concurrencia de otros sectores para que los habitantes del medio rural logren insertarse adecuadamente en el proceso de desarrollo del municipio.

Con esta información se puede concluir que: **SAN PEDRO TEOZACAOLCO**, es un municipio múltiple, con grandes carencias en el medio rural que no han permitido el desarrollo integral de la comunidad.

Se requiere de una programación múltiple de inversión a mediano o largo plazo que permita subsanar las carencias existentes en el medio rural y conlleve a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El Plan de Desarrollo Rural Sustentable contempla estrategias integrales para abatir las necesidades en todos los sectores, que permitirá presentar un desarrollo que ocasionara progreso mejorando la condición del sector rural del municipio.

Los proyectos establecidos dentro del plan de desarrollo contemplan atacar los problemas más apremiantes del municipio, por lo que se hace necesario su implementación en el corto y mediano plazo.

La disponibilidad y la voluntad política de los funcionarios públicos locales existe, sin embargo se hace necesario sumar esfuerzos de los tres niveles de gobierno para conjuntar esfuerzos y recursos para desarrollar las obras y proyectos necesarios que brinden mejores oportunidades al sector rural, contribuyendo a elevar la condición de vida de los habitantes de este sector.

VII. RECOMENDACIONES

La falta de oportunidades de desarrollo en el sector rural y el desequilibrio existente entre la ciudad y el campo, ha ocasionado que la búsqueda de empleos o mejor dicho, la migración de mano de obra barata hacia la ciudad de Nochixtlán, DF, u otros estados e incluso el estado del norte, EE.UU. ha ocasionado grandes consecuencias tras el paso del tiempo.

Por otro lado actualmente los procesos de descentralización o manejo de recursos se han convertido en una corriente generalizada posible de impulsar el desarrollo a nivel comunidad. Esto implica cambios de actitudes y de la concepción tradicional de la gestión del gobierno. Por lo tanto, el municipio de San Pedro Teozacoalco esta trabajando en beneficio de generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal. Con miras de crear un concepto del nuevo municipio el cual esta preocupado por ser el promotor y gestor del desarrollo local. Sin embargo, el proceso es largo, complicado y los cambio debe ser innovador práctico útil ordenado y estratégico para ello se requiere que el municipio hagan uso de mas instrumentos de gestión integral.

Ante este contexto desfavorable que se presenta en el medio rural para los productores, se plantea las siguientes recomendaciones:

- Planear siempre el desarrollo en el municipio, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Integrar de esta forma, la planeación es entonces un proceso racionalizado y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio y sus autoridades tienen que trabajar en conjunto.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO 2008-2010.

- Consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable como una instancia de planeación, administración y asignación de recursos para el desarrollo integral del municipio, anteponiendo ante todos el cuidado de los recursos naturales.
- Es necesaria una política que impulse el establecimiento de agro-negocios en el medio rural, atacando y resolver la falta de visión empresarial en gran parte de los productores del campo. También, fortaleciendo la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores, como para diversificar las fuentes de empleo en el campo.
- Estimular la creación de organizaciones orientadas a satisfacer las necesidades del mercado interno, que simultáneamente, hagan uso de las ventajas comparativas en el mercado externo.
- Gestionar antes las dependencias federales, estatales y ONG's, los recursos necesarios para implementar los proyectos, aplicando los criterios de igualdad y equidad para la aplicación de los recursos.

XII. - B I B L I O G R A F Í A

- VII. Instituto nacional de estadística geográfica informática (INEGI).
- VIII. XII censo general de población y vivienda 2000
- IX. Secretaria de educación pública (SEP)
- X. Secretaria de Salud (SSA).
- XI. Secretaria de desarrollo social (SEDESOL)
- XII. Consejo nacional de población (CONAPO)